

TÍTULOS DE CASTILLA

ENRIQUE TORRES SALDAMANDO

LOS
TÍTULOS DE CASTILLA

EN LAS
FAMILIAS DE CHILE

TOMO SEGUNDO

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA CERVANTES

CALLE DE LA BANDERA, NÚM. 73

1894

TERCERA SERIE

Títulos cuyos sucesores gozan de las vinculaciones anexas
á dichos títulos; pero no tienen carta de sucesión.

MARQUÉS DE PIEDRA BLANCA DE HUANA
MARQUÉS DE CAÑADA HERMOSA - MARQUÉS DE CASA CONCHA
MARQUÉS DE VILLAPALMA DE ENCALADA - MARQUÉS DE SAN JOSÉ DE BELLAVISTA
MARQUÉS DE CASA REAL - MARQUÉS DE MONTEPIO - MARQUÉS DE CASA LARRAÍN
CONDE DE QUINTA ALEGRE



MARQUÉS

DE

PIEDRA BLANCA DE HUANA

Entre los hidalgos capitanes que pasaron del Perú á Chile con el Gobernador D. García Hurtado de Mendoza, estuvo Pedro Cortés de Monroy, natural de Medellín, en Extremadura, é hijo de Juan Vega de Monroy y de María Cortés, casados en Zarza de Alange. Los padres de Juan habían sido Alonso de Monroy y María de Vega, quienes contrajeron su matrimonio en el expresado Medellín de donde fueron vecinos; circunstancias que constan de información producida por D. Juan Cortés de Monroy, hijo del dicho Pedro, cuando en 19 de diciembre de 1625 se concedió á aquél hábito de Caballero de Santiago.

El Capitán Pedro Cortés de Monroy fué uno de los más valerosos y meritorios conquistadores, y sus hechos

bastan para dar lustre, estimación y nombre á su descendencia. Enumeraba en su hoja de servicios ciento nueve batallas habidas todas en las difíciles y arriesgadas conquistas de México, Perú y Chile. El último combate, y en el que falleció, lo tuvo en Panamá con los corsarios ingleses cuando regresaba de España á donde en 1611 le había enviado el Gobernador Alonso de Rivera. Traía título de Presidente, Gobernador y Capitán general del reino.

Pedro Cortés de Monroy se casó con Doña Elena de Tobar y Cisternas, hija de D. Pedro de Cisternas y Doña María de Tobar. Tuvo varios hijos de ese matrimonio: D. Juan, D. Pedro, D. Francisco, Doña Mencía, que fué esposa de D. Fernando de Alarcón y de cuyo matrimonio nacieron D. Alonso y D. Francisco Cortés y Alarcón, progenitores de los Duques de San Carlos.

* * *

D. Juan Cortés Monroy fué, como se ha visto, Caballero de Santiago. Nombrado Gobernador y Capitán general de Veraguas, se estableció allí, en donde radica su descendencia.

* * *

D. Pedro Cortés de Monroy fué Maestre de campo y Caballero de Santiago. Se casó con Doña Teresa de Riveros y Aguirre, hija del Conquistador Francisco de Riveros y Doña Inés de Aguirre y Matienzo, quien lo fué de D. Fernando de Aguirre y Doña Agustina de Matienzo; habiéndolo sido el D. Fernando de Aguirre del Conquistador de Chile D. Francisco.

Testó D. Pedro en la Serena en 20 de diciembre de

1620 ante Juan Bautista del Campo, y Doña Teresa en el mismo año ante el Alcalde Diego de Godoy Galleguillos. Tuvieron aquéllos de su matrimonio á D. Pedro y D. Francisco Cortés Monroy.

* * *

El General D. Pedro Cortés Monroy, hijo de D. Pedro Cortés de Monroy y Doña Teresa de Riveros, se casó en 11 de octubre de 1648 en Santiago con Doña Magdalena Zavala y Lazao, hija del General D. Ascencio de Zavala y Lazao, natural de Azcoitia en Guipúzcoa; y Doña Magdalena de Amézquita y Sotomayor, quien lo era de Santiago de Chile.

Testó D. Pedro Cortés en 23 de marzo de 1660 ante Bartolomé de Cepeda, escribano de la Serena, declarando por únicos hijos de su matrimonio á D. Pedro Cortés de Monroy que fué Marqués de Piedra blanca de Huana y á Doña Josefa Cortés de Monroy y Zavala.

El General D. Ascencio de Zavala era hijo del Capitán Martín Pérez de Zavala y Lazao y Doña María de Irureta, ambos provenientes de casas de Parientes mayores de Vizcaya y de ilustres y antiguas de Aragón y de Navarra. El General Zavala fué Capitán de infantería, Justicia mayor, Teniente general y Corregidor de algunas provincias y Alguacil mayor de la real Audiencia de Santiago. Testó en esta ciudad ante Pedro Vélez, el 18 de noviembre de 1654, ante cuyo escribano lo hizo también su esposa Doña Magdalena de Amézquita el 22 de junio de 1667. En ambos documentos se declara como hijos de ese matrimonio á Doña Magdalena, esposa de Cortés Monroy; D. Sebastián, D. Ambrosio,

Doña Nicolasa, Doña Luisa y á las religiosas Doña Gregoria y Doña María de Zavala y Amézquita.

Doña Magdalena fué hija del Capitán Miguel de Amézquita, natural de Lequeitío, en Vizcaya, de donde pasó al Perú. De aquí fué enviado á Chile por el Virrey, Conde del Villar Dompardo, en el socorro de tropas conducida en 1588 por el Capitán D. Luis de Carvajal.

Amézquita llegó en Chile á Capitán y fué Contador de la real Hacienda en Concepción. Aquí contrajo matrimonio con Doña Francisca de Soto y Alcántara, natural de Madrid, é hija de D. Francisco de Soto y Alcántara y Doña Juana de la Torre, natural de Santiago. Los servicios de Soto fueron tales que por ellos se le señaló, por real cédula, una pensión de cuatro mil ducados de renta en indios vacos del Perú.

D. Francisco de Soto fué hijo de otro Francisco de Soto y Doña Francisca de Alcántara, los dos de Madrid. Testó D. Francisco en la Serena ante Sebastián de Vera en 13 de abril de 1603, y Doña Juana de la Torre lo hizo en Santiago en 5 de abril de 1616 ante Francisco Pretal.

* * *

Pedro Cortés de Monroy, primer Marqués de Piedra blanca de Huana, nació en la Serena el 14 de julio de 1651. Fué hijo de D. Pedro Cortés de Monroy y Doña Magdalena de Zavala. Fué Maestre de campo, Corregidor de la Serena desde 3 de enero de 1687 á 12 de marzo de 1689, Segundo Alcalde de la ciudad en 1684, Regidor del Cabildo en 1692 y 1695 y Procurador en 1708.

El Cronista y Rey de Armas D. Francisco de Zazo y Ortega le expidió certificación de nobleza y escudo de Armas correspondientes á los apellidos de Cortés Mon-

roy, Zavala, Amézquita, Riveros, Aguirre, Cisternas y otros, en Madrid á 2 de marzo de 1698. El título de Marqués se le otorgó el 8 de enero en 1697.

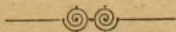
En 1683 se casó el Marqués con Doña María de Morales y Bravo, nacida en la Serena el 15 de diciembre de 1663, é hija del matrimonio de Juan de Morales Bravo, Alcalde de la Serena en 1685 y 1691 y Alguacil mayor en 1689, y Doña María de Riveros, Castilla y Manzano, hija de D. Bernabé de Riveros Figueroa y Doña Lorenza de Castilla. Falleció Doña María de Morales en 1722, dejando otorgado testamento en 15 de mayo de 1719 en la Serena. No hubo sucesión de ese matrimonio, por lo que pasó el marquesado de Huana á la descendencia de Doña Josefa Cortés de Monroy, hermana del Marqués.

* * *

Doña Josefa Cortés de Monroy y Zavala fué casada con el Maestre de campo D. Antonio González Montero del Águila, Corregidor de Santiago en 1673, Alcalde de la Serena en 1680. Fueron padres de D. Diego Montero y Cortés, que en 1672 heredó el marquesado de Huana, fué Regidor de Concepción en 1697 y Corregidor en 1707.

Se casó D. Diego Montero Cortés con Doña Juana Matamoros y en segundas nupcias con Doña Mariana de Rojas y Argandoña, de quien no le quedó sucesión.

Posteriormente entró á poseer el marquesado la línea de D. Francisco Cortés de Monroy, Riveros y Aguirre, hijo de D. Pedro Cortés de Monroy y Doña Teresa de Riveros, nieto del Conquistador Pedro Cortés de de Monroy.





MARQUÉS
DE
CAÑADA HERMOSA.

Aun no pasaba un año de haber entrado de Gobernador en Chile el Maestre de campo D. José de Garro, á quien el Rey Carlos II había conferido ese empleo por un período de ocho años, cuando el mismo monarca en cédula de 8 de enero de 1683, concedía la futura sucesión por igual término á D. Tomás Marín de Poveda.

Notables merecimientos debieron hallarse en el favorecido para conseguir ese nombramiento. En la fecha en que se le otorgaba, á pesar de contar apenas treinta y tres años, era Teniente general de la caballería en España.

Nacido en Sanlúcar de Barrameda el 26 de febrero de 1650, siendo sus padres D. Tomás López Marín y

Doña María González de Poveda, pasó al Perú en 1669 con su tío materno el Dr. D. Bartolomé González de Poveda, quien estaba nombrado Fiscal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima, de cuyo cargo se recibió el 27 de marzo de 1670, ejerciéndolo hasta 1674, que fué á Charcas como Presidente de la Audiencia, para ser después Arzobispo de esa importante arquidiócesis.

En 1670 pasó Marín de Poveda á Chile con el Gobernador D. Juan Henríquez, y, prestados aquí algunos servicios, regresó al Perú de Corregidor de la provincia de Chayanta.

Restituído á España, alcanzó el nombramiento de Gobernador de Chile, y en 15 de diciembre de 1687 se cruzó Caballero en la Orden de Santiago. Para merecer este hábito rindió las pruebas de nobleza generosa que las Constituciones de la Orden prescriben, y por ellas consta que su abuelo paterno D. Francisco López Marín fué Corregidor de Granada é hijo de Gonzalo López de Torres y Doña Catalina Marín; el cual Gonzalo era natural de Jorquera, en cuya ciudad estuvo de Alguacil mayor de 1590 á 1602; y que sus abuelos maternos fueron D. Alonso González de Poveda y Doña Isabel de Montoya, todos de ilustre y antiguo linaje, y Caballeros hijosdalgo notorios de la casa y solar de Poveda en las montañas.

Llegado el tiempo en que Marín de Poveda debía posesionarse de su gobernación, se dirigió á Chile por la vía de Buenos Aires, y, estando en Mendoza, en principios de diciembre de 1691, se dió á reconocer allí en el carácter que traía. El 5 de enero de 1692 hizo su entrada solemne en Santiago.

Gobernó Marín de Poveda con el acierto, rectitud y honradez que pocos de sus antecesores habían tenido;

procuró el adelantamiento del país, tratando de reducir á los indios, fundando pueblos en sus cercanías, por medio de misiones ó adoptando otros expedientes resultantes á ese objeto; arregló como convenía el escaso ejército con que contaba el reino; impidió que los piratas, invasores entonces del Mar del Sur, ocasionaran perjuicios: no omitió esfuerzo por que la época de su mando fuese de orden y sosiego.

Marín de Poveda contrajo matrimonio con distinguida señora de Lima, Doña Juana de Urdanegui, hija de los Marqueses de Villafuerte; casamiento efectuado en Concepción á los pocos meses de recibido aquél en el mando.

Doña Juana de Urdanegui nació en Lima y era hija del General D. Juan de Urdanegui, Caballero de Santiago, Alcalde de dicha ciudad en 1679, á quien Carlos II, por real cédula de 11 de noviembre de 1682, creó Marqués de Villafuerte, relevándole, por otra de 30 de mayo de 1693, perpetuamente del servicio de lanzas. La esposa del Marqués, y madre de Doña Juana, fué Doña Constanza de Luxán y Recalde, hija de D. Francisco Sigoney y Luxán y Doña María de Recalde, de quienes hay noticias en el capítulo Conde de Villaseñor, al referir el matrimonio de Doña Margarita de Acuña y Bejarano con D. Francisco Luxán, hermano de la mencionada Doña Constanza.

Doña Juana de Urdanegui fué hermana de D. Juan Félix de Urdanegui, Alcalde de Lima en 1712, segundo Marqués de Villafuerte, que estuvo casado con Doña Antonia Ana Teresa Delgadillo y Sotomayor, hija de los Marqueses de Sotomayor. De D. Juan de Urdanegui y Doña Antonia Ana Teresa Delgadillo lo fué Doña Constanza de Urdanegui y Sotomayor, tercera Marquesa de Villafuerte, esposa de D. Baltasar de Castro, padres

de Doña Ana de Castro que se casó con D. Lorenzo Antonio de la Puente y Larrea, Fiscal de Lima. De aquí nacieron:

Doña Constanza de la Puente y Castro, Marquesa de Corpa; título que corresponde hoy á D. José Agustín de la Puente y Cortés, hijo de Doña Paula Cortés, hermana de D. Felipe Eugenio Cortés, Marqués de Cañada hermosa.

El Coronel D. Lorenzo de la Puente y Castro, Marqués de Villafuerte, Coronel de dragones, Alcalde de Lima en 1773, casado con Doña Micaela de Querejazu y de Santiago Concha, hija del Oidor D. Hermenegildo de Querejazu, y cuyo hijo D. Manuel de la Puente y Querejazu, Marqués de Villafuerte, Caballero de Alcántara y Alcalde de Lima en 1817 y 1818, fué casado con Doña Petronila Arias de Saavedra, hija de los Condes de Casa Saavedra. Los títulos de Villafuerte y Casa Saavedra los posee hoy Doña Juana de la Puente y Risco, limeña, nieta de los referidos D. Manuel de la Puente y Doña Petronila Arias de Saavedra, y esposa de D. Juan Mariano de Goyeneche y Gamio, Caballero profeso en la Orden de Santiago y desde 20 de enero de 1880 Gran Cruz de la de Carlos III, Plenipotenciario del Perú en Francia y Roma, hermano del Conde de Guaqui, Grande de España de primera clase; todos peruanos.

X D. Juan Esteban de la Puente y Castro, Marqués de la Puente y Sotomayor, con cuya denominación se rehabilitó por real despacho de 6 de octubre de 1782 el título de Marqués de Sotomayor, conferido por Carlos II en 23 de noviembre de 1679 al Capitán D. Francisco Delgadillo y Sotomayor, bisabuelo del dicho D. Juan Esteban. Éste fué casado con Doña Petronila Bravo de Lagunas y Castilla. La nieta de ambos, Doña Ana de

Zavala y de la Puente, esposa de D. Joaquín José de Osma, es la actual Marquesa de la Puente y Sotomayor, como se refiere en el capítulo Conde de Villaseñor.

* * *

Del matrimonio de D. Tomás Marín de Poveda y Doña Juana de Urdanegui, nacieron:

Doña Constanza Marín de Poveda y Urdanegui el 24 de Diciembre de 1696.

D. José Marín de Poveda y Urdanegui, primer Marqués de Cañada hermosa que nació el 17 de noviembre de 1698.

Doña Francisca Catalina Marín de Poveda y Urdanegui el 24 de noviembre de 1699.

D. Juan Marín de Poveda y Urdanegui, Doctor en cánones y leyes en la Universidad de San Marcos de Lima; catedrático en ésta del Maestro de las Sentencias como alumno del colegio real de San Martín, Racionero de la metropolitana de Lima, Examinador sinodal del Arzobispado, Visitador de monasterios. Nació el 20 de mayo de 1701

* * *

Queriendo el Rey Felipe V premiar los merecimientos de su capellán D. Bartolomé Marín de Poveda y los contraídos por el hermano de éste, el Gobernador de Chile, D. Tomás, y dar á aquél una prueba de su estimación y deferencia, expidió á favor de D. Tomás título de Marqués de Cañada hermosa de San Bartolomé en 1702 en Burgoforte el 24 de agosto, día del cumple-

años del capellán. Para las formalidades de ley se otorgó al favorecido título de Vizconde de Ruy Cerezo.

Por haber fallecido Marín de Poveda cuando se tuvo en Chile noticia de esa distinción, reclamó Doña Constanza Luxán y Recalde para que se entendiese la gracia con D. José Marín de Poveda, su nieto menor de edad, que se hallaba bajo su tutela, y era el primogénito del Presidente. Por real título en Zaragoza el 24 de abril de 1711, expedido á consulta del Supremo Consejo de Indias de 11 de noviembre de 1709, se accedió á la petición de Doña Constanza. Satisfizo entonces los derechos correspondientes al título el Dr. D. Rodrigo Marín, Obispo de Jaén, hermano de D. Tomás.

Contrajo matrimonio D. José Marín de Poveda en Santiago de Chile el 17 de enero de 1725 con Doña Ana Ruiz de Azúa, hija de D. Tomás Ruiz de Azúa y Arzamendi y Doña María de Iturgoyen y Lisperguer y viuda del General D. Antonio Velásquez de Covarrubias con quien se había casado el 12 de junio de 1709 y era hijo del Maestre de campo general D. Alonso Antonio Velásquez de Covarrubias y doña Clara Montero del Águila.

El escudo que corresponde á los Marqueses de Cañada hermosa es en pal: á la derecha sobre plata cuatro ondas azules; á la izquierda árbol verde sobre oro y dos jabalíes empinantes. Bordura jaquelada de verde y plata. Corona de Marqués.

* * *

D. Tomás Ruiz de Azúa y Arzamendi era natural de Álava y provenía de la casa infanzona de Azúa en Vizcaya, según se acredita en certificación de nobleza del Rey de armas D. José Alonso de Guerra y Villegas en

Madrid el 4 de marzo de 1721, y de información de méritos rendida por dicho D. Tomás en 1729.

Padres de D. Tomás Ruiz de Azúa fueron D. Juan Ruiz de Azúa y Doña Lupercia Díaz.

D. Juan Ruiz de Azúa nació en Ullibarri de Gamboa el 11 de febrero de 1655, siendo hijo de D. Domingo Ruiz de Azúa y Doña Ana Sáenz de Arzamendi; fueron los abuelos paternos Martín Ruiz de Azúa y Doña Magdalena Díaz Colodro, y los maternos Gregorio Sáenz de Arzamendi y Doña Isabel de Azúa. D. Juan Ruiz de Azúa falleció el 15 de noviembre de 1705.

Doña Lupercia Díaz nació en Alí el 6 de octubre de 1664, hija de Juan Bautista Díaz y Doña Gregoria Díaz. Fueron sus abuelos paternos Juan Díaz y Doña Francisca González y los maternos Diego Díaz y Doña María González. Falleció Doña Lupercia el 4 de octubre de 1718.

* * *

Llegó á Chile D. Tomás Ruiz de Azúa en el navío *San Francisco*, como Alférez de mar y guerra en la compañía del Capitán D. Juan de Garay; cuyo título le expidió el Virrey del Perú, Duque de la Palata, el 29 de junio de 1686. Marín de Poveda el 16 de agosto de 1693 le hizo Maestre de campo y el Gobernador D. Francisco Ibáñez le nombró Maestre de campo general del reino el 4 de diciembre de 1708. En 1703 había sido Alcalde de Santiago, y desde 1.º de octubre de 1706, por título de 1.º de septiembre de ese año, se hallaba de Corregidor de Valparaíso y Gobernador de armas en su distrito. Desempeñó ambos cargos hasta 1709.

La esposa de D. Tomás Ruiz de Azúa, Doña María

de Iturgoyen y Lisperguer, era hija del Almirante D. Pedro de Iturgoyen Amasa y Pastene y Doña Catalina de Lisperguer Andía é Irarrázabal, padres que fueron también de la Condesa de la Vega, Doña Catalina de Iturgoyen y Lisperguer, de cuya vida reputada santa escribió el ilustre canónigo de Lima Dr. D. José Manuel Bermúdez.

Los dichos D. Tomás Ruiz de Azúa y Arzamendi y Doña María de Iturgoyen y Lisperguer fueron padres de la mencionada Doña Ana Ruiz de Azúa é Iturgoyen, Marquesa de Cañada hermosa; del Dr. D. Tomás Ruiz de Azúa é Iturgoyen, que fué casado con su sobrina Doña Constanza Marín y Azúa, hija de la dicha Doña Ana, cuya sucesión se refiere adelante; y el Dr. D. Pedro Felipe Ruiz de Azúa, Arzobispo de Bogotá.

De la ascendencia de Doña María Iturgoyen y Lisperguer se trata en el capítulo "Los Lisperguer".

* * *

Hijos de los mencionados D. José Marín de Poveda y Urdanegui y Doña Ana Ruiz de Azúa fueron D. Ignacio Santiago y Doña Constanza Marín de Azúa, ambos nacidos en Santiago de Chile.

D. Ignacio Santiago, que en 1756 fué Doctor en ambos derechos y catedrático de Código en la Universidad de San Felipe y el 23 de enero de 1758, contrajo matrimonio con Doña Juana de Recabarren, santiaguina, hermana del Conde de Villaseñor, hija del Oidor D. Martín de Recabarren y Doña Isabel Pardo de Figueroa. En el capítulo á ese título correspondiente se hace

memoria de la ascendencia y familia de la citada Doña Juana. No hubo sucesión de ese matrimonio.

Doña Constanza Marín y Azúa, por fallecimiento, sin descendencia, de su hermano D. Ignacio, fué la segunda Marquesa de Cañada hermosa.

Por real cédula expedida en San Ildefonso el 8 de septiembre de 1774 se relevó á Doña Constanza del pago del derecho de lanzas de dicho título y libre del de 25,815 pesos que debieron satisfacer sus dos antecesores inmediatos. En la misma fecha se les concedieron las encomiendas de Purutún y Melón en Quillota, vacantes por muerte de D. Pedro de Iturgoyen y Amasa.

La Marquesa, que falleció el 18 de junio de 1812, estaba viuda del ya citado su tío materno el Dr. D. Tomás Ruiz de Azúa é Iturgoyen.

Nació éste en Santiago de Chile el 28 de julio de 1700. Fué educado en Lima en el colegio real de San Martín y en la Universidad de San Marcos, en la que le fueron conferidos los grados doctorales en cánones y leyes. De regreso en Chile, la ciudad de Santiago le eligió su Diputado y Procurador en la Corte, y allí cumplió satisfactoriamente su cometido. Volvió cruzado Caballero en la Orden de Santiago y de Fiscal de la Real Audiencia del reino. Como tal era del Consejo de S. M. y Protector de naturales.

Entre los cargos que se le confiaron fué el principal el de recabar la institución de una Universidad en Santiago, y después de no pocos esfuerzos y diligencias consiguió que se ordenase esa creación por real cédula expedida en San Ildefonso el 28 de julio de 1738. Al Gobernador D. Domingo Ortiz de Rozas tocó el obedecimiento de esta cédula, que había mandado cumplir la real Audiencia el 8 de octubre de 1740, y el

Cabildo de Santiago, más de un año después, el 11 de enero de 1742.

Ese Gobernador, premiando los merecimientos de Ruiz de Azúa, en decreto de 6 de enero de 1747 le nombró primer Rector de la Universidad que se constituía y que tomó el título de San Felipe, en honor del monarca Felipe V que había ordenado su creación. Azúa prestó juramento de su cargo el 11 de marzo de 1747 y en 22 de enero del año inmediato se incorporó en el claustro con los grados de Licenciado y Doctor en cánones y leyes, habiendo sido el primero que los recibió en la naciente Academia.

El Oidor Decano de Chile Dr. D. Juan Calvo de la Torre falleció estando ocupado en disponer y arreglar el cuarto tomo de Comentarios de las leyes de Indias. Por real cédula del Buen Retiro de 11 de septiembre de 1750 se ordenó al Virrey del Perú D. José Manso de Velasco, Conde de Superunda, que eligiera en el distrito de su mando persona competente para que terminase el trabajo comenzado. El Virrey, en carta de 15 de octubre de 1751, designó á Ruiz de Azúa para esa comisión. El crédito de hábil jurisconsulto de que disfrutaba le hizo merecer esa distinción.

Falleció Ruiz de Azúa el 3 de octubre de 1769, sin haber dado cima á los Comentarios ni logrado ver perfectamente ordenada la Universidad.

* * *

El Dr. D. Pedro Felipe Ruiz de Azúa é Iturgoyen, hermano del mencionado D. Tomás, nació en Santiago de Chile el 29 de mayo de 1693. Estudió en la Uni-

versidad de San Marcos de Lima y en ella recibió el doctorado en teología y cánones.

Después de haber desempeñado varias dignidades eclesiásticas y siendo Maestrescuela de la catedral de Santiago, el Obispo de Concepción D. Salvador Bermúdez Becerra le presentó para auxiliar de su diócesis con residencia en Valdivia. Clemente XII le preconizó Obispo de Botri *in partibus* y fué consagrado en Santiago el 28 de mayo de 1738. En Ancud edificó á su costa la iglesia catedral y la abasteció de paramentos y vasos sagrados. Dos años empleó en la visita del territorio sujeto á su cuidado.

Habiéndose promovido al Iltmo. Bermúdez al Obispado de la Paz en 1743, se instituyó al Iltmo. Ruiz de Azúa por Obispo de Concepción, expidiendo las bulas respectivas Benedicto XIV á solicitud de Felipe V. En 11 de septiembre de 1744 reunió sínodo diocesana que dió por terminada el 3 de diciembre, celebradas dieziseis sesiones, que comenzaron dos días después de la apertura. Concluyó el edificio de la catedral que había comenzado su antecesor.

Hallándose vacante el arzobispado de Bogotá, por fallecimiento del Iltmo. Metropolitano D. Fray Fermín de Vergara, fué presentado el Iltmo. Azúa para esa mitra por Felipe V, y Benedicto XIV expidió las bulas respectivas el 18 de septiembre de 1744.

Recibidas por el Arzobispo las bulas y el palio en Concepción, confirió sus poderes el 12 de abril de 1746 para que, á su nombre, tomaran posesión de la arquidiócesis el Deán D. José Cabrera, D. José Alea y Estrada y D. Javier de Barasorda. No habiendo aceptado la Audiencia dichos poderes por no haber precedido el juramento personal del Prelado, el Iltmo. Azúa hizo éste en

Lima el 8 de junio de 1747 y entonces se confirió la posesión á los representantes el 22 de agosto de dicho año.

El Iltmo. Azúa en 18 de diciembre de 1748 dictó la Regla consueta de la arquidiócesis, la cual fué aprobada en real cédula el 29 de junio de 1752.

Renunció la mitra el Iltmo. Azúa y hallándose en Cartagena, ya de regreso para su patria, falleció en 1753.

El historiador Groot en su *Historia del Nuevo Reino*, refiriéndose al Iltmo. Azúa, dice: «Este Prelado se distinguió por su laboriosidad en el gobierno eclesiástico, y como era hombre inteligente y docto en ambos derechos, dirigió su atención principalmente á la observancia de la disciplina, fomento de la piedad y protección de los indios.

* * *

D. Tomás Ruiz de Azúa y Doña Constanza Marín de Poveda tuvieron á:

Doña Paula Ruiz de Azúa y Marín, nacida en Santiago el 1.º de abril de 1756. Fué la tercera Marquesa de Cañada hermosa, y se casó el 30 de abril de 1786 con D. Ramón Cortés Madariaga. Falleció éste en Quilota en 1807.

Doña María Constanza Ruiz de Azúa y Marín, nacida en Santiago el 22 de mayo de 1758; la cual se casó en dicha ciudad el 24 de julio de 1782 con D. Pedro Dionisio Gálvez, Contador decano del Tribunal mayor y Audiencia real de Cuentas del Perú, natural de Sevilla é hijo de D. Alejandro Ignacio Gálvez y Saravia y Doña María Manuela de Alba y Quiroga. D. Pedro falleció en Santiago el 30 de junio de 1811.



D. Ramón Cortés Madariaga proviene del ilustre Hernán Cortés, Marqués del Valle, Conquistador de México. En un certificado de armas y nobleza expedido en Madrid el 31 de mayo de 1777 por el Rey de armas D. Ramón Zazo y Ortega á favor de D. José Antonio de Lavalley y Cortés, pariente próximo de D. Ramón Cortés Madariaga como legítimos descendientes los dos de D. Alonso Cortés Mancha, origen de la familia Cortés de Chile y el Perú, se mencionan, entre los ascendientes y relacionados de Lavalley, á: Ramón Cortés como uno de los caballeros que asistieron en Tudela con el Rey de Navarra D. García en 1142; Sancho Cortés que en 1436 entró en las treguas de los bandos de Aragón; Carlos Cortés que en 1452 era Señor de la villa y castillo de Cortés y después Conde y luego Marqués de esa villa y castillo; D. Fray Martín Cortés, Abad de San Juan de la Peña, que se halló en las Cortes de Fraga en 1460, y en 1464 en el juramento que hizo la Reina por su hijo D. Fernando; D. Tomás Cortés, Obispo de Jaca y Teruel en 1612 y 1614, que había sido Canónigo de esa ciudad, concurrió á las Cortes de 1599 y á la Sínodo de Zaragoza de 1614; D. Fernando Cortés, Colegial de San Bartolomé de Salamanca, Inquisidor de Valencia, Cuenca, Logroño y Murcia; y otros varios tan eminentes como los citados.

El mismo Rey de armas D. Ramón Zazo y Ortega dice en dicha certificación: "El escudo propio de la familia Cortés en Extremadura, que queda expresada, es partido en pal, que es de alto á bajo y en seis cuarte-

les: en el primero, en campo rojo, corona abierta y de plata; en el segundo un león negro en campo de oro; en el tercero con el mismo campo de oro una estrella roja; en el cuarto cinco barras de plata en campo rojo; en el quinto nueve quinas azules en campo de plata; y en el sexto y último cuartel en campo de plata tres flores de lis verdes.»



Como queda referido, el fundador de la familia Cortés en el Perú y en Chile fué el Capitán D. Alonso Cortés Mancha, Alférez de los tercios de Flandes, nombrado Capitán del Presidio del Callao, después Corregidor y Justicia mayor de Trujillo.

Nació en el lugar de Medellín, en Extremadura, el 2 de mayo de 1622, siendo sus padres Pedro Cortés é Inés Mancha Benítez. Pasó al Perú hacia el año 1650 y se avecindó en la villa de Huaura, en la que sirvió de Teniente general, de Corregidor y Justicia mayor. Contrajo matrimonio en Nepeña el 15 de agosto de 1654 con Doña Juana de León y Santelices, nacida en Lima el 19 de septiembre de 1630, é hija del Corregidor de aquella villa Alonso de León y Doña Catalina Santelices.

Alonso de León era hijo de Pedro Fernández de León y de María Fernández de Castro, vecinos de la Porcuna. Doña Catalina Santelices fué natural de Santander, montañas de Burgos, é hija del Capitán Juan Civil Santelices, quien pasó al Perú por Corregidor de una de sus provincias, llevando en su compañía á su esposa Doña Gregoria Cuentro y los hijos de este matrimonio, D. Antonio Santelices, Caballero de la orden de Santia-

go, D. Pedro Civil Santelices y la mencionada Doña Catalina, esposa de Alonso de León, según todo se relaciona en información producida en Santander el 14 de septiembre de 1622 por el dicho D. Antonio Santelices. Doña Catalina testó en su hacienda de Huambacho, provincia de Santa, el 18 de octubre de 1661 ante Lucas de Arroyo, y declaró por hijos á Pedro Gaspar y á la mencionada Doña Juana de León Santelices, esposa de D. Alonso Cortés.

Del testamento de esta Doña Juana, otorgado en Huaura por el referido D. Alonso Cortés Mancha el 2 de septiembre de 1688 ante el Corregidor Jerónimo de Granados y Quevedo, consta que de dicho matrimonio provenían:

D. Tomás Cortés.

Don Alonso Cortés, casado con Doña Francisca Moreno, vecinos de Jayanca.

Doña Gabriela Cortés, vecina de Huaura, esposa de D. Pedro Fernández de Córdoba.

Doña Catalina Cortés, esposa de D. Nicolás de Servigón y Miranda, vecinos de dicha villa de Huaura, y

Don Fernando Cortés Santelices, que en dicho año 1698 tenía 18 de edad, y del cual descienden los Marqueses de Cañada hermosa.

* * *

Don Fernando Cortés Santelices nació en el Callao en donde su padre estuvo á cargo de la guarnición. Se educó en el Seminario de Santo Toribio en Lima y á fines de 1700 se avecindó en Trujillo, por haberle nombrado, en 19 de julio, la Inquisición de Lima su Recep-

tor y Familiar en aquella ciudad, donde se casó el 15 de enero de 1708 con Doña Catalina Cartavio y Roldán, nacida allí el 10 de noviembre de 1670 del matrimonio contraído el 28 de junio de 1658 por D. Domingo Cartavio y Doña Juana Roldán Dávila.

D. Domingo Cartavio era natural de Puerto de Reñdo en Galicia, é hijo de Alonso de Lantía, Cartavio y Trelles y Doña María Rodríguez. Otorgó testamento en Trujillo el 23 de julio de 1685 ante Laureano Vásquez. Doña Juana Roldán Dávila nació en Trujillo el 15 de enero de 1624 y fué hija de D. Luis Roldán Dávila y Doña Magdalena de la Torre, quienes se habían casado el 27 de junio de 1612. Testó Doña Juana en 26 de abril de 1712 ante Francisco Cortijo.

Falleció D. Fernando Cortés Santelices en el expresado Trujillo el 1.º de octubre de 1734, estando viudo desde el año anterior, en el que, en 4 de marzo, le confirió su esposa poder para testar ante el escribano de aquella ciudad Jerónimo de Alvarado. De ese instrumento aparece que fueron hijos del dicho D. Fernando y Doña Catalina Cartavio:

Don Francisco Cortés Cartavio, primogénito y origen de la familia Cortés de Chile.

Doña María del Carmen Cortés Cartavio, esposa de D. Simón de Lavalle y de la Bodega, Caballero de Calatrava, Contador Oficial de real Hacienda y Cajas reales de Trujillo, quienes fueron padres del Conde de Premio real D. José Antonio de Lavalle y Cortés.

El P. Juan Cortés Cartavio, de la Compañía de Jesús.

D. Fernando Cortés Cartavio, Catedrático y Doctor de la Universidad de San Marcos de Lima, Canónigo de la Metropolitana de esta ciudad, Examinador sinodal del Arzobispado, etc., etc., etc., nacido en 1720.



Los Roldán Dávila reconocen como progenitor á Alonso Pérez Roldán, Alcaide de Tarifa en tiempo de D. Alfonso XII de Castilla, en donde combatió heroicamente contra los moros que la cercaron. Sirvió también con D. Sancho y fué casado con Doña Juana de Ibero, en quien tuvo á Juan Alonso Roldán, Señor de la Casa de Roldán en la villa de Moguer, quien de su matrimonio con Doña Juana Muñoz hubo á Alonso Pérez Roldán, sucesor en dicha Casa, marido de Isabel Benítez, padres que fueron de Pedro Benítez Roldán, quien de su esposa Doña María Rodríguez de Neyra tuvo á Francisco Roldán Jiménez.

Nació éste en Moguer, fué Continuo de la casa de los Reyes Católicos, por cuyo motivo estuvo al servicio del Rey D. Fernando en su viaje á Aragón en 1480. Asistió á las Cortes de aquel reino celebradas en Calatayud y en las que se juró Príncipe de Asturias y Girona al Infante D. Juan en 20 de mayo de 1481. Sirvió después en las guerras y conquistas de Granada al lado de aquel Rey hasta que fué vencida la ciudad, en 1492. Acompañó á Colón en su segundo viaje á América á fines de septiembre de 1493 como Capitán de una nave y Abastecedor y Proveedor de la Armada. Al arribar á Santo Domingo, combatió á los indígenas que habían muerto á Arana. Contribuyó en mucho á la fundación de la Isabela y fué el primer Alcalde que tuvo la ciudad. Estorbó que ocasionaran los daños que debieron producir los transtornos intentados por Bernal de Pisa. Cuando las discusiones de fray Boyl y Marguerit obligaron á Colón á regresar á España en 1494, quedó Roldán por

Alcalde mayor de la isla bajo la autoridad de D. Bartolomé Colón, á quien su hermano había nombrado Teniente general. Pacificó á los españoles que en 1497 se amotinaron por haber D. Diego Colón varado una nave. Sublevados los Caciques de Guarinoca y Bohequis, los redujo Roldán á la obediencia después de varios encuentros y batallas y los obligó á pagar tributo. Contuvo también otro motín de los españoles contra D. Diego. Vuelto de España el Almirante D. Cristóbal, siguió Roldán de Alcalde mayor de la isla; pero habiéndosele autorizado para fundar algunas poblaciones, á fines de octubre de 1499, lo hizo de las villas de Esonas y de las Vegas, en las riberas del río Verde, y á seis leguas al norte la de Santiago. Colón dió tierras é indios á los vecinos de estas nuevas poblaciones. Á Roldán le concedió las tierras de Mairén con su Cacique é indios y los Caciques de Bohequis y Urinoca con sus súbditos, y cuyas tierras se extendían hasta cerca de la Isabela. En las inquietudes de Ojeda mandó Colón á Roldán á apaciguarlo, lo que logró sin mucho esfuerzo; sosegó asimismo la de Hernando de Guevara y Adrián de Moxica. Cuando llegó á la isla Francisco de Bobadilla como Gobernador de ella, confirió á Roldán igual empleo para la provincia de Jáquez, el que ejerció á completa satisfacción. Servicios de tan alta importancia hicieron que el Rey, en cédula de 21 de mayo de 1499, diese por ellos las gracias á Roldán Jiménez, y que cuando se nombró á D. Diego Colón, hijo del Almirante, Gobernador de la Española, se le indicase en sus instrucciones que tuviese mucho cuidado en tratar muy bien á todos, en especial á Cristóbal de Cuéllar y á Juan Ponce de León y á los otros que habían servido con Francisco Roldán, porque de lo contrario sería deservido el Rey.

Roldán Jiménez falleció en mayo de 1502. Fué casado con Doña Juana Dávila, hija del Licenciado Juan Dávila, Alcalde mayor de Sevilla, y de ese matrimonio nació Juan Roldán Dávila.



Juan Roldán Dávila, llamado el viejo, hijo como se ha dicho de Francisco Roldán Jiménez y Doña Juana Dávila, nació en Moguer. Siendo aún niño, pasó á la Española con su padre y después de la muerte de éste acompañó á Vasco Núñez de Balboa en los primeros descubrimientos del Darién y Tierrafirme. Estuvo con aquél en el descubrimiento del Mar del Sur en 1513, cuando tomó posesión de éste á nombre de los Reyes de España. En 1515 concurrió al de la isla de las Perlas con Gaspar de Morales y Francisco Pizarro. Después con el Gobernador de Tierrafirme, Pedrarias Dávila, fué al castigo del Cacique Pocoroza, y pasó en seguida á la fundación del fuerte y villa de Acla, y en 1518 concurrió con dicho Gobernador á la fundación de Panamá. Tomó parte en los principales sucesos de la conquista de Tierrafirme y en la de Nicaragua. Salió de Panamá con Pizarro y Almagro á la del Perú con cargo de Maestre de campo. Asistió al combate de las Piedras en el que, con un esclavo negro que llevaba, libró á Almagro de la muerte. Fué de los que de la isla del Gallo regresaron á Panamá en busca de socorros. En 1530 volvió al Perú con Pizarro, y al fundarse por éste la ciudad de Piura, quedó allí Roldán de Teniente Gobernador y Maestre de campo de la costa. Concurrió á Cajamarca, fué con Benalcázar á Quito y Popayán, y de regreso en

el Perú concurrió á la fundación de Trujillo, en donde Pizarro le puso de Teniente Gobernador y concedió la encomienda de Tucume. Fué también allí Alcalde y Corregidor. Falleció á manos de los indios sublevados. En cédula de 18 de mayo de 1565 al Gobernador Lope García de Castro y de 17 de diciembre de 1578 al Virrey D. Francisco de Toledo se recomiendan los servicios de Roldán Dávila y los de su padre. Estuvo casado Roldán Dávila con Doña Leonor Fernández de la Reguera, y de ese matrimonio nacieron Don Juan Roldán Dávila, el mozo; D. Gabriel de la Reguera Roldán y D. Luis Roldán Dávila.

* * *

D. Luis Roldán Dávila y la Reguera, fué Alguacil mayor de Trujillo, en cuya ciudad falleció habiendo otorgado testamento allí mismo el 6 de junio de 1626. Se casó el 22 de junio de 1612 con Doña Magdalena de la Torre y Escobar, nacida en Bogotá en 1567, y la cual murió en dicho Trujillo y estendió poder para testar á su hermano el Deán D. Juan de la Torre ante Luis de Escobar el 28 de septiembre de 1631. El testamento se otorgó el 22 de enero de 1632. De ese matrimonio nacieron: Doña Leonor, Doña Beatriz Alfonsa, Doña Magdalena, esposa del Maestre de campo Don Luis Lozada Quiñones; D. Juan, que, como su padre, fué Alguacil mayor de Trujillo; Doña Juana, esposa de D. Domingo de Cartavio, y Doña Beatriz y Doña Juliana Roldán Dávila y de la Torre, que fueron monjas de Santa Clara de Lima.

Los expresados Doña Juana, que nació en Trujillo el

16 de enero de 1624, y D. Domingo de Cartavio fueron padres, según testamento de Doña Juana otorgado en Trujillo el 26 de abril de 1721, de:

Doña María Cartavio Roldán, esposa de D. Francisco Ramírez de Arellano; Doña Juana, casada con D. Francisco Sebamanos; Doña Catalina, mujer, como antes se ha dicho, de D. Fernando Cortés; D. Domingo, presbítero; D. Francisco, presbítero; D. Juan; D. Nicolás, presbítero; D. Antonio y Doña Josefa Cartavio y Roldán.

Hijos de Doña Magdalena Roldán y D. Luis de Lozada y Quiñones fueron: D. Alonso Lozada Roldán, cura de Trujillo y D. Luis de Lozada y Roldán, Oidor de Panamá, Quito y Lima, casado con Doña Antonia Vélez de Guevara, hija de D. Luis González Mesa y Doña Juana Vélez de Guevara. Tuvieron crecida descendencia.

* * *

Doña Magdalena de la Torre y Escobar, esposa de D. Luis Roldán Dávila, fué hija del Dr. D. Alonso de la Torre y Doña Beatriz de Escobar, quienes se casaron en Madrid. D. Alonso era natural de Iniesta en la Mancha y pasó al Nuevo Reino como Fiscal de su real Audiencia, en cuyo empleo se recibió el 10 de junio de 1566. De allí fué promovido á Oidor de Santo Domingo, y en 1586 á Panamá. Falleció en Trujillo del Perú, y otorgó testamento ante Juan de Mata el 6 de noviembre de 1596. Su esposa Doña Beatriz de Escobar era de Valladolid, é hija del Capitán D. Francisco de Escobar, que lo fué de Sahagua, originario de Palacios de Meneses, en Campos, y Doña Isabel de Pereira.

Hijos de D. Alonso de la Torre en su matrimonio

fueron: D. Julián, Deán de Trujillo, que nació en Bogotá en 1566; Doña Magdalena en 1567, esposa de Roldán Dávila; Doña Isabel en 1568; D. Gaspar en 1569; Doña Beatriz en 1572; otra Doña Beatriz en 1573 y D. Francisco en 1574.



D. Francisco Cortés Cartavio, primogénito de D. Fernando Cortés Santelices y Doña Catalina Cartavio y Roldán, se avecindó en Chile en 1733. En 8 de diciembre de 1744 fundó la villa de San Francisco de la Selva (Copiapó) en cumplimiento de decretos de 22 y 29 de agosto de ese año, expedidos por el Gobernador y Presidente del reino D. José Manso de Velasco; fundación que efectuó dicho General Cortés Cartavio, quedando por Corregidor, Teniente general, Justicia mayor y Alcalde mayor de minas de la provincia, según títulos de 17 de octubre del dicho año de 1744. Después pasó en 1746 con iguales empleos á Quillota, habiendo merecido el 23 de abril de ese año un encomiástico informe del Cabildo de Copiapó por sus merecimientos en la fundación y adelantamiento de la ciudad.

Falleció el General Cortés Cartavio en Quillota el 21 de junio de 1770, dejando otorgado testamento ante el escribano de Santiago Agustín Díaz, el 23 de mayo del dicho año.

Contrajo matrimonio el General Cortés Cartavio en Santiago, en 1742, con Doña Mercedes Madariaga Lecuna Jáuregui y Carrera, hija de D. Francisco de Madariaga Ochoa y Doña Micaela de Lecuna Jáuregui y Carrera, casados en 19 de junio de 1709.

D. Francisco de Madariaga nació en Bilbao el 30 de mayo de 1663. Pasó á Chile como Capitán de caballería, Juez Oficial real de las Cajas en Santiago, Tesorero real de Chile. Falleció en esta ciudad en 1739, después de haber otorgado su testamento el 10 de enero. Era hijo de D. Francisco de Madariaga Ochoa de Igaruzábal, Regidor perpetuo de la anteiglesia de Arrigorriaga, y Doña Magdalena de Madariaga y Arneta, casados el 10 de mayo de 1654, é hija de D. Martín de Madariaga y Doña María Antonia de Arneta. D. Martín fué hermano de D. Pedro de Madariaga, padre de D. Francisco.

Doña Micaela de Lecuna Jáuregui y Carrera nació en Santiago el 28 de septiembre de 1692 y fué hija del matrimonio contraído el 4 de agosto de 1680 por D. Martín de Lecuna y Jáuregui y Doña Josefa de la Carrera, hija del Maestre de campo D. Ignacio de la Carrera, de quien y su descendencia hay detalladas noticias en el capítulo Conde de Montes de Oro.

Los Madariaga provienen de Sancho Díaz de Madariaga, quien en 922 fundó el solar y señorío de esa denominación en la anteiglesia de Arrigorriaga, merindad de Uribe en Vizcaya. Entre sus descendientes se han señalado: Íñigo y Salvador de Madariaga en tiempo de San Fernando, como conquistadores de Úbeda y de Baeza en 1227 y 1248; Bernardo de Madariaga, que estuvo en la batalla del Salado; Rodrigo Ruiz de Madariaga y Guevara, por cuyo enlace su descendencia perteneció á las casas de Haro, Arriarán, Aguirre, Rodríguez, Vergara, Gaboín, Santibáñez, Garay y otras; Andrés Rodríguez Madariaga, Caballero de Santiago, que entroncó con la casa de Gaviria, y fué padre de D. Francisco Madariaga y Gaviria, D. José Gaviria y Ma-

dariaga, Caballero de Calatrava, y Doña Francisca Madariaga y Gaviria, que casó con D. Diego de Portugal, Caballero de Alcántara y Almirante de la flota de Nueva España.

Lecuna es casa solariega en el valle de Araos, jurisdicción de Oñate. Se halla enlazada con las de Ortiz, Larrea, Iturriza, Lascoaya, Eyzaguirre y otras de Navarra y Guipúzcoa. Se han distinguido de esta familia: Sancho Ortiz de Lecuna, que concurrió á la primera cruzada en 1096; Pedro de Lecuna Larrea, que fué uno de los combatientes en las Navas; Ignacio Ruiz Lecuna, que estuvo en las guerras de Jaén, Úbeda, Baeza y Sevilla y después en Córdoba, Antequera y Murcia.

Los Jáuregui son del solar de Bastán y han florecido siempre gran número de personajes de esta familia.

En el magnífico discurso pronunciado por el Conde de Vistaflorida D. José Boquijano y Carrillo en la recepción que hizo la Universidad de Lima del Virrey D. Agustín de Jáuregui y Aldecoa se hallan enumerados los merecimientos de los personajes distinguidos de esta ilustre familia.

Lo relacionado con respecto á los ascendientes de Doña Mercedes Madariaga Lecuna Jáuregui y Carrera se halla plenamente comprobado en certificado de armas y nobleza expedido en Madrid el 31 de mayo de 1796 por el Rey de armas D. Gabriel Ortiz de Gaguigüera, expedido á favor de D. Francisco López de Sotomayor, Caballero de Carlos III, hijo de Doña Mariana de Madariaga, hermana de la mencionada Doña Mercedes. Consta también por otra certificación expedida á solicitud de D. Francisco de Madariaga en Madrid el 8 de agosto de 1777 por el Rey de armas D. José Ruiz.

Correspondió á Doña Mercedes Madariaga Lecuna

Jáuregui y Carrera por sus cuatro apellidos, escudo cuartelado: el primero, por Madariaga, en pal: á la derecha, sobre gules, dos torres de plata y entre ellas una estrella de oro en jefe, y, en punta, un león rampante de oro, extendidas las garras y tocando las torres; á la izquierda: en campo sinople, castillo de oro, saliente del homenaje medio hombre armado de espada y rodela; orla de gules, ocho aspas de oro y en las distancias flecha de plata. Segundo, por Lecuna: encina de sinople sobre oro, y un jabalí cerdudo y espinante en actitud de cojer el fruto. Tercero, por Jáuregui: dos lobos sable, andantes, en plata, alto y bajo. Orla de gules y ocho aspas de oro. Cuarto, por Carrera: de oro con dos bueyes, una charve de gules; en el jefe de azur cargado de tres estrellas con seis rayos del campo.



Del matrimonio del General D. Francisco Cortés Cartavio y Doña Mercedes Madariaga Lecuna Jáuregui y Carrera nacieron: el famoso tribuno de Caracas D. Francisco Cortés Madariaga, el 14 de septiembre de 1750, y D. Ramón Cortés Madariaga, quien nació el 1.º de septiembre de 1749. Éste, como se ha indicado, fué el esposo de Doña Paula de Azúa y Marín, tercera Marquesa de Cañada hermosa.

Éstos fueron padres de D. Eugenio Cortés, nacido el 15 de noviembre de 1776, cuarto Marqués de Cañada hermosa; Doña Rosa Cortés, esposa del Brigadier D. Juan de Mendiburu el 1.º de mayo de 1796; Doña Josefa, que estuvo casada con el eminente naturalista Barón de Nordenflycht; D. José Regis, notable marino, jesuita después, y Doña Constanza que falleció de 93

años el 5 de junio de 1871, esposa del Maestrante de Ronda D. Francisco José de Recabarren el 29 de abril de 1796 y cuyos descendientes son los Condes de San Miguel de Carma.

En los capítulos relativos á este título y al de Conde de Villaseñor se dan detalladas noticias con respecto á la familia en que tienen origen ambas denominaciones. Los Mendiburu Cortés no tuvieron sucesión; de la de Nordenflycht se trata después.

* * *

El primogénito de D. Ramón Cortés Madariaga y Doña Paula de Azúa y Marín, D. Eugenio Cortés y Azúa, nació en Santiago el 15 de noviembre de 1776. Cuando contaba once años, en 1787, fué llevado á España por su tío político D. Pedro Dionisio Gálvez, é ingresó al Seminario de Nobles en Vergara. En 1793, terminados sus estudios, se incorporó en la Compañía de Guardiamarinas, habiendo precedido información de nobleza que fué aprobada el 9 de octubre de 1792.

Vino al Pacífico en la escuadra del General Álava, en la que sirvió en la expedición á Filipinas y á la India, de donde prosiguieron á la Península después de hecha la campaña contra los ingleses. Á fines de 1795, cuando ya era Alférez de fragata, pasó al Perú y permaneció allí hasta 1808, que regresando á Europa en la fragata *Clara* que iba en convoy con la *Asunción* y la *Mercedes*, que conducían caudales á España, cayó prisionero y herido, de resultas de la sorpresa con que fueron esas naves atacadas y batidas por cuatro fragatas inglesas. Cortés había sido ascendido á Alférez de

navío por despacho expedido en Barcelona en 5 de octubre de 1802. Cortés en Inglaterra fué acogido con singulares muestras de distinción y deferencia por Lord Grandville, quien, habiendo estado enfermo en Chile algunos años antes, recibió servicios y consideraciones de la Marquesa abuela de D. Eugenio. Éste logró su libertad por la influencia de aquel Lord, y, reincorporado en la escuadra española, concurrió á la batalla de Trafalgar á las órdenes de su antiguo jefe el General Álava.

Iniciada en España la guerra de independencia contra la invasión francesa, y deseosa la Junta central de Sevilla de noticiar á las Colonias de América del estado de la metrópoli, resolvió enviar comisionados que enterasen á aquéllas de esas circunstancias. En 17 de junio de 1808 expidió real despacho dicha Junta, nombrando á D. José Santiago Luco y al Alférez de navío Cortés para que llenasen ese propósito con la autoridad de Chile. En dicho real despacho se dice: «Noticiosa la Suprema Junta del celo y patriotismo del Capitán de ejército D. José Santiago Luco y Herrera, y el Alférez de navío de la real armada don Eugenio Cortés, como también de su talento é instrucción, se ha servido nombrarles para que pasen inmediatamente al expresado destino con el importante objeto de entregar los pliegos é informar á los referidos jefes ó á aquellos con quienes buenamente puedan abocarse, de todo lo ocurrido en esta Península, de la necesidad de mantener más que nunca indisolubles los vínculos que unen esos dominios á la metrópoli.»

En 23 de junio de 1808 se expidió á Cortés por dicha Junta el pasaporte necesario para pasar á América, y el 25 de octubre entregaba aquél al Gobernador de Chile los pliegos de que era portador.

Antes de pasar á Chile recibió Cortés encargo del

Virrey de Buenos Aires y del General peruano Goyeneche para la Infanta Doña Carlota, que se hallaba en Río Janeiro. Cumplió Cortés tan satisfactoriamente esta comisión, que aquella Princesa, en carta de 17 de octubre de dicho año 1808, le congratula por sus servicios á la Corona. Por ese tiempo, el 14 de dicho mes, la Junta de Sevilla le ascendió á Teniente de fragata.

Continuó Cortés prestando diversos servicios en el Perú hasta 1811, en cuyo año, acusado de adhesión á la independencia que ya se había proclamado en la mayor parte de las colonias, fué remitido á España. Desvanecidas allí las sospechas que contra aquél se abrigan, se le permitió regresar al Perú, obligándose á vivir en Arequipa bajo la vigilancia de las autoridades.

En 1819 el Virrey le entregó el mando de sus cañoneras para defender el Callao de la escuadra independiente que mandaba Lord Cochrane, y en 1820 se le embarcó como segundo comandante de la fragata *Prueba*.

Sirvió en esta condición hasta el arribo de aquella nave á Acapulco, en donde, separándose del servicio de España, se unió al General Iturbide, que había proclamado en Iguala la independencia de México. Acompañó á éste en la campaña, asistiendo al asalto de San Juan de Ulúa y á los principales encuentros y combates con los realistas.

El 1.º de octubre de 1823, siendo Cortés Brigadier desde 15 de marzo de ese año, y Ayudante de campo del Emperador Iturbide, le comisionó éste ante el Gobierno de los Estados Unidos para organizar en este país la marina imperial, comisión que cumplió como era de esperarse.

El 26 de noviembre de 1828 se le expedía en México pasaporte para pasar á Chile, con licencia por dos años, y en comisión del Gobierno mexicano.

De Chile pasó al Perú y allí el 19 de octubre de 1829 el Congreso nacional, á propuesta del Ejecutivo, reconociendo la clase militar que invistió en México le ascendió á Contralmirante de la Escuadra peruana. El 2 de enero del año siguiente, 1830, el Presidente de la República, General Gamarra, que había dispuesto la fundación de un colegio militar, le nombró Director de dicho establecimiento.

Permaneció Cortés al servicio del Perú hasta 1835 que regresó á Chile para ingresar al Congreso como Senador de la República. El Gobierno del Perú en 15 de mayo de 1836 le concedió permiso para residir fuera del país. Falleció en Valparaíso el 29 de diciembre de 1849.

* * *

El Contralmirante se casó en Lima el 28 de agosto de 1806 con Doña María del Carmen del Alcázar y Argudo, nacida en Tarma el 24 de julio de 1787, hija de D. Ignacio del Alcázar y Carvajal, nacido en Barcelona, y Doña Isabel Argudo y Moncayo, natural de Quito é hija de D. Ignacio Argudo y Serrano y Doña María Rosa López de Moncayo, cuyas armas eran tres hojas negras sobre oro. Doña María del Carmen del Alcázar y Moncayo falleció en Lima el 26 de marzo de 1844.

D. Ignacio del Alcázar fué natural de Barcelona é hijo de D. Felipe del Alcázar y Barrios, Caballero de Santiago, y Doña María de Carvajal y Castellet; habiendo sido el dicho D. Felipe del Alcázar hijo de D. Ignacio del Alcázar Estopiñán y Doña Clemencia Barrios y Jáuregui, nacida en Cádiz, hija de D. Ignacio de Barrios y Leal, Caballero de Calatrava, natural de allí mismo, y

Doña Catalina de Jáuregui y Guzmán, que lo era de Sevilla. Padres de D. Ignacio del Alcázar Estopiñán fueron D. Andrés del Alcázar y Zúñiga, natural de Bornos, Caballero de Alcántara y primer Conde de la Marquina, y Doña Manuela de Estopiñán y Doria, nacida en Cádiz, y de quienes se trata en el capítulo Conde de la Marquina.

Doña María de Carvajal y Castellet, esposa de D. Felipe del Alcázar y Barrios, fué de Barcelona, hija de D. Juan de Carvajal Reimboust, Teniente de Rey, natural de Bruselas, y Doña Raimunda Castellet, que lo fué de Barcelona; siendo abuelos paternos de dicha Doña María Carvajal el Teniente general D. Luis de Carvajal, natural de Baeza, y Doña Mariana de Reimboust, que lo fué de Bruselas, habiendo sido hijo D. Raimundo Castellet de D. Ignacio de Castellet, natural de Córdoba y Doña Josefa de Rivera, nacida en Barcelona.

* * *

Fueron hijos del Almirante D. Eugenio Cortés y Azúa y Doña Carmen del Alcázar y Argudo:

D. Felipe Eugenio Cortés y Alcázar, natural de Lima, Marqués de Cañada hermosa.

Doña Paula Cortés y Alcázar, limeña, que fué esposa de D. Manuel de la Puente y Querejazu, de los Marqueses de Villafuerte. De este matrimonio hay en Lima numerosa y distinguida descendencia. El hijo de Doña Paula, D. José Agustín de la Puente y Cortés, que ha desempeñado diversos empleos consulares, ha pertenecido á la Municipalidad y Beneficencia de Lima y ha sido Diputado y Ministro de Hacienda del Perú.

Doña Pastora Cortés y Alcázar, nacida en Lima el 6 de agosto de 1816. Casada en Chile en 1837 con D. José Manuel Ramírez y Rosales, hijo de D. Francisco Ramírez i Doña Gertrudis Rosales y Larraín. Tienen sucesión.

Doña Carmen Cortés y Alcázar, nacida en Lima el 17 de septiembre de 1817 y que aún vive.

Doña Manuela Cortés y Alcázar, limeña, esposa del caballero francés M. ^{Augusto} Eugenio de Lamothe du Portail. Tienen descendencia.

* * *

D. Felipe Eugenio Cortés y Alcázar nació en Lima el 1.º de mayo de 1816. Educado en Europa, regresó al Perú cuando hubo terminado sus estudios y formó parte del Congreso nacional como Diputado á varias legislaturas. Falleció en París el 16 de junio de 1886, hallándose viudo de Doña Teresa Solís y Martínez de Pinillos, natural de Lambayeque, con la que se había casado en Lima en 1839.

De los apellidos Solís y Martínez de Pinillos se trata en los capítulos Marqués del Valle de Tojo y Los de Guzmán.

Hijos de D. Felipe Eugenio Cortés y Doña Teresa Solís y Martínez de Pinillos, han sido:

D. Scipión Cortés y Solís, que falleció sin sucesión en Guayaquil, en agosto de 1883.

D. José Regis Cortés y Solís, nacido en Chorrillos, Perú, el 1.º de enero de 1843. Se educó en Bélgica y después en la Escuela militar del Perú, de la que salió como Teniente del regimiento de Escolta del Presidente de la República. Triunfante la revolución que de-

rrocó al Gobierno en 1865, como quedara Cortés separado del ejército, se dirigió á Europa. De allí pasó á Chile, á donde fijó su residencia. El 1.º de enero de 1875 contrajo matrimonio en Valparaíso con Doña Isabel Brown y de este matrimonio tienen á Doña María Teresa, Doña Josefina, D. Juan, Doña Isabel, D. José, Doña Elena, D. Scipión y D. Felipe Cortés y Brown.

Por muerte de D. Scipión Cortés y Solís, su hermano primogénito, D. José Regis sucedió en los cuantiosos bienes del mayorazgo de Cañada hermosa, cuyo título de Marqués también ha heredado.

Doña Constanza Cortés y Solís, quien se casó en París el 19 de octubre de 1882 con D. José Domingo de Osma y Osma, natural de Walda, en España, Conde de Vistaflorida, Coronel de infantería, benemérito á la patria, Caballero de las Órdenes de San Hermenegildo y Mérito militar, etc., etc., é hijo de D. José Domingo de Osma y Ramírez de Arellano, Conde de Vistaflorida. Diputado á Cortes, Caballero de Alcántara y Secretario honorario de S. M. Doña Isabel II, fallecido en Logroño el 29 de marzo de 1882, y su esposa Doña Vicenta de Osma y Osma, su prima, fallecida en Walda el 23 de octubre de 1880.

* * *

Como se ha referido, Doña Josefa Cortés y Azúa, hija de los Marqueses de Cañada hermosa D. Ramón Cortés Madariaga y Doña Paula de Azúa y Marín de Poveda, fué casada con el sabio naturalista Barón de Nordenflycht.

Carlos III, con el propósito de implantar en sus colo-

nias de América los adelantamientos conseguidos en Europa en el beneficio de metales, ordenó á su Embajador en Dresde que contratase á los profesores más competentes para el objeto que se proponía. Acordó con cuatro de habilidad, ilustración y experiencia notorias, que, bajo la dirección del Barón Lebaecht von Nordenflycht, Conjero íntimo del Rey de Polonia, pasasen al Perú á satisfacer los deseos de S. M.

Por real cédula expedida en Aranjuez el 5 de abril de 1798 quedó organizada esa comisión con título de Metalúrgica del reino, se expidió nombramiento de Director de ella al Barón, y se le confirió también el de Director de la Escuela de minería que por cédula de esa misma fecha se ordenaba fundar en Lima. Á dichas reales disposiciones se mandó dar cumplimiento por el Virrey del Perú el 11 de enero de 1790, en cuya fecha se hallaba ya en Lima la comisión.

Satisfecho el motivo de la comisión y no siendo convenientes para el Perú los sistemas empleados en Europa para beneficiar metales, regresó á España el Barón de Nordenflycht y falleció en Madrid á principios de noviembre de 1815.

Era el Barón natural de Mitau, capital del Ducado de Cumberlandia, siendo sus padres D. Carlos Casimiro von Nordenflycht, Sumiller de Corps del Rey de Suecia y Barón de Nordenflycht, y Doña Ludomilia de Aberbac. Al contraer matrimonio con Doña Josefa Cortés y Azúa abrazó la religión católica, pues era luterano, y tomó el nombre de Timoteo, correspondiente al santo del día en que fué bautizado.

Fueron hijos de este matrimonio:

D. Pedro Nordenflycht y Cortés, limeño, quien, siendo Capitán del ejército español, fué pasado por las armas

en 1820 en Oruro de orden del entonces Teniente coronel D. Baldomero Espartero, por sospechas de creérsele comprometido á favor de la independencia por que luchaba el Perú en ese tiempo.

Doña Constanza Nordenflycht y Cortés.

Doña Rosa Nordenflycht y Cortés.

D. Dionisio Eugenio Nordenflycht y Cortés, nacido en Lima el 9 de octubre de 1804.

Doña Francisca Nordenflychty Cortés, fallecida en Lima en 1860.

* * *

El Barón Lebaecht von Nordenflycht fué hermano de: el Barón Gustavo von Nordenflycht, de la esposa del Barón de Mensebach en Sajonia, de la Baronesa de Pfedder y de la Baronesa de Rauschardt en Rusia.

El Barón Gustavo von Nordenflycht fué padre de la Baronesa Carlota, Dama de Corte y Camarera de honor de la Reina de Grecia en 1840; y del Barón Gustavo de Nordenflycht, que, en dicho año, era Presidente de la provincia de Marsenverder, Caballero del Águila roja de Prusia, de San Juan de Jerusalem, de Santa Ana de Rusia y San Estanislao de Polonia.





MARQUÉS DE CASA CONCHA

En la segunda mitad del siglo XVII llegó á Lima como Proveedor general de las reales armadas de la Mar del Sur y presidio del Callao D. Pedro de Santiago Concha, natural del lugar de las Heras en las montañas de Burgos, y al cual Felipe IV había concedido ese empleo en calidad de perpetuo y renunciable para aquél y sus sucesores y descendientes. Contrajo matrimonio en Lima dicho D. Pedro con Doña Mayor de Salvatierra, nacida allí, é hija de D. Benito Méndez de Salvatierra, que pasó al Perú en 1629 como Corregidor de una provincia, con su esposa Doña Isabel Cabello, natural de Salamanca. De ese matrimonio nacieron:

El Doctor D. Pablo de Santiago Concha, alumno del real de San Martín de Lima, Doctor en ambos derechos en la Universidad de San Marcos, Catedrático en ésta y Abogado de la real Audiencia de Lima. En España se le nombró Capitán Comandante con grado de Teniente coronel del regimiento de fusileros de la Reina para la

guerra de Portugal. En Italia concurrió á Mantua y Burgoforte en la compañía de granaderos. Fué Caballero de Calatrava y heredó de su padre el empleo de Proveedor general concedido á aquél. Habiéndose suprimido ese oficio por disposición real, se indemnizó á Concha con el de Contador de la Casa de Moneda de Lima. Publicó en Madrid en 1704 en 336 fojas un libro en latín que trata «Del Oficio de Proveedor general de las reales armadas del Mar del Sur y presidio del Callao.» No tuvo sucesión de su esposa Doña Teresa de Oyague y Beingolea, de la familia de los Condes del Portillo.

El Doctor D. Pedro de Santiago Concha, clérigo presbítero.

El P. Fernando de Santiago Concha, religioso profeso de la Compañía de Jesús.

El P. Juan Fernando de Santiago Concha, asimismo religioso profeso de la Compañía de Jesús.

El P. Fray Tomás de Santiago Concha, religioso capuchino, en cuya Orden ingresó en España tomando el nombre de Fray Miguel de Lima. De admirable talento y rara memoria, con aplicación constante y decidida al estudio, logró hacerse muy versado en el conocimiento de las ciencias tanto sagradas como profanas. Cautivó la atención en Europa como orador sagrado, teólogo profundo y elegante y erudito poeta latino. Estuvo de Predicador de Carlos II y su fama se extendió de tal manera por Europa, que Leopoldo, Emperador de Austria, le hizo pasar á su corte sólo por oírle. Predicó también ante José I, Rey de Hungría, ante el Archiduque Carlos, el Príncipe de Leichtenstein, el Duque de Lorena y el Duque de Baviera y de todos ellos recibió Fray Miguel pruebas sinceras de la admiración en que los dejaba.

D. Gregorio de Santiago Concha, Caballero de Calatrava, Corregidor de Lampa.

Doña Isabel de Santiago Concha, esposa del General D. Pedro de Alzamora Ursino, Caballero de Calatrava.

D. José de Santiago Concha, Caballero de Calatrava, primer Marqués de Casa Concha, cuya sucesión se refiere adelante.

* * *

D. José de Santiago Concha fué el menor de los hijos del Proveedor general D. Pedro de Santiago Concha y Doña Mayor de Salvatierra. Nació en Lima, estudió en el Colegio real de San Felipe y se graduó de Doctor en ambos derechos en la Universidad de San Marcos. Después de haber sido Alcalde del crimen en la real Audiencia de Lima, ascendió á Oidor de ella en 1715.

En 5 de noviembre de este año ordenó Felipe V al Príncipe de Sanctuo Bono que pasaba de Virrey al Perú que «si en llegando á Lima tuviese recelo de que resultasen algunos perjuicios de mantenerse en el gobierno de Chile á la persona que lo ejercía, diese provisionalmente providencia á aquel reino en ínterin que llegase D. Gabriel Cano de Aponte, provisto para ese gobierno.»

Llegó el Virrey á Lima el 5 de octubre de 1716, é informado de la situación de Chile nombró, en 26 de diciembre, Gobernador interino al dicho D. José de Santiago Concha, á quien encargó también la presidencia de la Audiencia. Concha llegó á Valparaíso el 5 de mayo de 1717 y el 19 fué solemnemente recibido en Santiago. El 11 de noviembre del mismo año fundó en el valle de

Quillota la ciudad de San Martín de la Concha, fundación que aprobó el Rey en 17 de noviembre de 1721. Gobernó hasta el mes de diciembre, que entregó el mando al nombrado D. Gabriel Cano de Aponte. Fué Concha un mandatario celoso en el cumplimiento de sus deberes y de una rectitud inquebrantable.

De regreso en el Perú, y como Oidor de la Audiencia de Lima estuvo de 1724 á 1726 de Gobernador de Huancavelica y Superintendente general de sus minas. Estuvo también encargado de la inspección de la obra de las antiguas torres de la Catedral de Lima y de las portadas que se hallan al lado oriente de ésta, como parece de las inscripciones conmemorativas puestas allí en 1732, que terminaron esos trabajos. Á su dirección se debió igualmente el término satisfactorio que tuvo la fábrica interior del monasterio de Trinitarias. En 1737 era Concha Asesor del Tribunal de Cruzada y del Mayor de cuentas, y Juez de alzadas del Consulado de Comercio. Escribió una «Instrucción sobre el Mineral de Azogue de Huancavelica» y una «Memoria del estado y necesidades del Reino de Chile,» obras que merecieron la aprobación real y por las cuales se tomaron las medidas que en ellas se indicaban.

D. José de Santiago Concha falleció en Lima el 9 de marzo de 1741, estando condecorado con la cruz de Caballero de Calatrava, y habiendo merecido que Felipe V, como premio de los merecimientos adquiridos en el corto tiempo de su gobierno en Chile, le crease por cédula de 8 de junio de 1718 Marqués de Casa Concha.

Dos veces fué casado el Marqués: la primera con Doña Ángela Roldán Dávila y Solórzano, descendiente del Conquistador Juan Roldán Dávila y del Oidor de Chile D. Alonso de Solórzano y Velasco; la segunda con

Doña Inés de Errasquín é Ilzarve, natural de Tarija, en el Alto Perú, hija de D. Pedro Matías de Ilzarve, natural de Navarra, Caballero de Santiago, Corregidor de Tarija; y Doña Josefa de Torres y Zavala, nacida en Lima, é hija de D. Antonio de Torres y Doña Margarita de Zavala, que lo era del Contador D. Andrés de Zavala, fundador del mayorazgo de esta casa, y Doña Micaela de la Maza y Usátegui, de cuya ascendencia y familia hay detalladas noticias en el capítulo Conde de Villaseñor. Doña Josefa de Torres era bisnieta de D. Alonso de Torres, Regidor, Alguacil mayor y Corregidor de Lima en 1554.

Del primer matrimonio sólo tuvo el Marqués á D. Pedro de Santiago Concha; del segundo nacieron:

El Doctor D. Francisco de Santiago Concha y Errasquín, Doctor en ambos derechos en la Universidad de San Marcos, quien de Racionero de la Catedral de Lima obtuvo por oposición la canongía doctoral; fué Chantre, Arcediano y Deán de su Cabildo, y por cuarenta y un años, desde 1763 hasta 1804, Provisor y Vicario general del Arzobispado de Lima. Construyó la iglesia y quinta de Cocharcas, para recreo de los canónigos, de cuya iglesia fué capellán. Falleció en 1806.

El Doctor D. Gregorio de Santiago Concha, presbítero, canónigo de la catedral de la Paz.

Doña Juana Rosa de Santiago Concha, esposa del Doctor D. José Antonio de Villalta y Núñez, Alcalde del crimen de la real Audiencia de Lima, ascendientes de los Condes de Fuenterroja, Marqueses de Maenza y otros títulos.

Doña Josefa de Santiago Concha, esposa del Doctor D. Antonio Hermenegildo de Querejazu, Caballero de Santiago, Oidor de Lima y Consejero de Indias. De ellos

descienden los Marqueses de Villafuerte, de la Puente y Sotomayor, de Corpa, Casa Boza y otros varios.

El Doctor D. Melchor de Santiago Concha, Oidor de Charcas, Chile y Lima, cuya descendencia se relaciona adelante.

* * *

D. Pedro de Santiago Concha, primogénito del Marqués de Casa Concha, fué Fiscal de la real Audiencia de Lima en 1733 y posteriormente Gobernador de Huancavelica. De su matrimonio con Doña Teresa Traslaviña y Oyague tuvo á:

D. José de Santiago Concha y Traslaviña, Doctor en ambos derechos en San Marcos, insigne canonista, Consultor de la Inquisición, Alcalde de Lima en 1788 y 1789, segundo Marqués de Casa Concha, cuyo título heredó por muerte de su abuelo el Dr. D. José, y á falta del Dr. D. Pedro, su padre, que había fallecido antes que aquél. Fué casado con Doña Mariana de Salazar é Izázaga, de los Señores de Valero; de cuyo matrimonio nacieron el Dr. D. José de Santiago de Concha, canónigo de Lima; Fray Manuel y Fray Ignacio, religiosos, respectivamente, de la Merced y de San Agustín, de cuyas Órdenes fueron Catedráticos y Provinciales; y el Dr. D. Pedro de Santiago Concha y Salazar, tercer Marqués de Casa Concha. Por muerte de éste sin descendencia, recayó el título en su tío el Dr. D. Melchor de Santiago Concha, Oidor de Chile.

* * *

D. Melchor de Santiago Concha nació en Lima el 11 de octubre de 1728. Después de recibidos los grados

doctorales en jurisprudencia en la Universidad de San Marcos, á la terminación de sus estudios en el real colegio de San Martín y gozando de gran estimación en el foro por sus sobresalientes dotes de abogado, antes de cumplir treinta años, el 12 de febrero de 1758, entró á ser Oidor de la real Audiencia de Santiago de Chile. De allí pasó á la de Charcas y en 1778 de Alcalde del crimen de la de Lima en la que ascendió á Oidor en 1781. En el desempeño de esta plaza sirvió de Vocal en la Junta superior de real hacienda, de Juez del juzgado de censos de indios y de Juez conservador de la real casa de niños expósitos. Tomó participación en las obras de tajar y compostura de uno de los ojos del puente de piedra del Rimac, llevadas á cabo en el gobierno del Virrey Jáuregui. En Charcas estuvo también, como interino, de Superintendente y Visitador de las cajas reales de Potosí.

Contrajo matrimonio en Santiago, el 11 de febrero de 1759 con Doña Constanza Jiménez de Lobatón y Costilla, natural de Chuquisaca é hija de D. Nicolás Antonio Jiménez de Lobatón y Azaña, Marqués de Rocafuerte, y Doña Constanza Costilla Valverde. De aquel matrimonio nacieron, entre otros, D. José de Santiago Concha y Doña Nicolasa de Santiago Concha, esposa que fué de D. José Nicolás de la Cerda.

Doña Constanza Jiménez de Lobatón falleció en Santiago el 15 de junio de 1773, y el Oidor Concha, su esposo, en Lima en 1796.

* * *

D. Nicolás Antonio Jiménez de Lobatón y Azaña fué creado Marqués de Rocafuerte por Felipe V en 4

de marzo de 1746. Estuvo de Tesorero del Tribunal de Cruzada, Corregidor de Urubamba, Alcalde del Cuzco, Presidente de la real Audiencia de Charcas y Capitán general de su distrito. Falleció en Chuquisaca el 5 de noviembre de 1757. La esposa del Marqués, la mencionada Doña Constanza Costilla y Valverde, era hija de D. Pablo Costilla y Valverde, Marqués de Buenavista, y Doña Mariana de Cartagena Vela y Mioño.

El título de Marqués de Buenavista fué concedido en 21 de mayo de 1671 á D. Antonio de Mendoza y Costilla. El Marqués D. Pablo era hijo de D. Pablo Costilla Gallinato, Alférez real del Cuzco, Regidor perpetuo de este cabildo y Encomendero de Asillo en Azángaro, y Doña Melchora de Valverde, hija de D. Francisco de Valverde, Caballero de Santiago, quien lo fué de D. Francisco de Valverde, Conquistador del Perú, Encomendero de Daulí por título dado por el Marqués Pizarro en 3 de marzo de 1540, confirmado en real cédula de 22 de septiembre de 1541, y el primer Procurador del Perú ante Carlos V; el cual D. Francisco era hermano de D. Fray Vicente de Valverde, primer Obispo del Cuzco, é Inquisidor en el Perú, que tuvo gran participación en la conquista, y Doña María de Valverde, esposa del General Conquistador D. Rodrigo Orgóñez.

Padres del Marqués de Rocafuerte fueron el Dr. D. Juan Jiménez de Lobatón, Oidor de la real Audiencia de Lima, y Doña Francisca de Azaña y Valdés, hija del Alcalde provincial D. Bartolomé de Azaña, Alcalde de Lima en 1644, 1654, 1664 y 1668. D. Bartolomé nació en Torrijos, en España, y fué Caballero de Santiago, Maestre de campo y Regidor perpetuo de Lima. Su esposa Doña Juana Bernarda Llano y Valdés, nació en Quito en donde era Oidor su padre D. Juan de Llano

y Valdés, quien pasó de allí á Lima con igual empleo y falleció en esa ciudad, lo mismo que su esposa, madre de Doña Juana, Doña Gabriela López de Olivares y Olmedo.

Era ésta descendiente legítima de Gabriel de Olivares, conquistador del Perú y uno de los fundadores de Lima el 18 de enero de 1535. Provenía de ilustres y calificadas casas de la nobleza de España.

Falleció D. Bartolomé de Azaña en Lima, el 20 de julio de 1673, habiendo tenido en su matrimonio á Doña Francisca de Azaña, esposa del Oidor D. Juan Jiménez de Lobatón, citados, padres que fueron también de Doña Gabriela Jiménez de Lobatón, esposa de D. Pedro de Llano y Zapata, Caballero de Santiago, Alcalde de Lima en 1690 y 1708, y de los cuales fué hijo el célebre limeño D. José Eusebio de Llano y Zapata, eminente por su ilustración y talento; Doña María Jiménez de Lobatón, que se casó con el Maestre de Campo D. Sancho de Castro é Izázaga, Señor de Valero, de los cuales provienen muchos títulos de Castilla en el Perú; D. José Jiménez de Lobatón, casado con Doña Josefa de la Cueva y Mendoza, hermana de la Condesa del Castillejo y de la Marquesa de Santa Lucía de Conchán; el Dr. D. Bartolomé Jiménez de Lobatón, alumno del colegio real de San Felipe de Lima, Catedrático de Digesto viejo en San Marcos, Canónigo doctoral, Maestrescuela, Arcediano, y en 1786 Deán de la metropolitana de Lima, Comisario general de Cruzada y Caballero de Calatrava; D. Ventura Jiménez de Lobatón, Alcalde de Lima en 1745, 1746 y 1750, casado con Doña Isabel de Salazar y Muñatones, hermana del Conde de Montebanco; D. Enrique Jiménez de Lobatón y Azaña, Doctor en la Universidad de San Marcos, Rector del colegio real de

San Felipe, Maestre de campo de ejército, Regidor perpetuo de Lima y Alcalde de ella en 1713, casado con Doña Juana Errasquín, hermana de la esposa del Marqués de Casa Concha; y D. Nicolás Jiménez de Lobatón, primer Marqués de Rocafuerte.

El Oidor D. Juan Jiménez de Lobatón, padre de los citados, nació en Sanlúcar de Barrameda el 28 de octubre de 1634. Estuvo en el Colegio mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca. Hallándose cruzado en la Orden de Calatrava, ingresó como Oidor á la real Audiencia de Charcas, de la que fué promovido en esa clase á la de Lima, en donde falleció en 10 de junio de 1693. Siendo Oidor de Charcas estuvo de Corregidor y Justicia mayor de Potosí. Padres del Oidor fueron D. Juan Jiménez de Lobatón Adalid y Pacheco, Caballero de Santiago, Capitán en las guerras de Flandes, Cataluña y Portugal, y Doña María de Morales; los abuelos paternos D. Juan Jiménez de Lobatón, Capitán en las guerras de Italia y Flandes, Doña Isabel de Adalid y Pacheco, todos de Sanlúcar de Barrameda, á donde se radicaron las familias de esos apellidos desde la conquista de dicha ciudad.

* * *

D. José de Santiago Concha y Lobatón, hijo del Dr. D. Melchor, Oidor de Chile, Charcas y Lima, y Doña Constanza Jiménez de Lobatón, nació en Santiago, en cuya ciudad, con real permiso concedido por cédula en Aranjuez el 9 de febrero de 1797 se casó el 13 de junio del mismo año, con su sobrina Doña Josefa de la Cerda y de Santiago Concha, hija del Maestre de campo

D. José Nicolás de la Cerda y Doña Nicolasa de Santiago Concha, hermana ésta del dicho Oidor D. José.

Siendo Oidor y Alcalde de corte en la real Audiencia de Chile, fué promovido en 1808 á Alcalde del crimen de la de Lima; pero renunció esta plaza y quedó en dicha Audiencia. Era Decano de ella el 18 de septiembre de 1810, que se constituyó la primera Junta de Gobierno independiente. Como Concha no abandonó la causa realista, fué destituido de su empleo por decreto de esa Junta el 24 de abril de 1811. El 20 de septiembre se embarcó el Decano en Valparaíso para el Callao, y permaneció en Lima hasta la terminación de la guerra. Hijos de D. José, fueron:

D. Melchor de Santiago Concha y de la Cerda, que nació el 17 de marzo de 1799 y se recibió de abogado el 15 de julio de 1823. Se casó el 23 de mayo de 1833 con Doña Damiana de Toro y Guzmán, nacida el 26 de noviembre de 1809, é hija de D. Domingo José de Toro y Valdés, Caballero de Calatrava, Coronel del regimiento de la Princesa, é hijo segundo de los Condes de la Conquista, y Doña María Mercedes Guzmán y Lecaros, como se refiere en el capítulo dedicado á esa denominación.

D. José de Santiago Concha y de la Cerda, que el 8 de diciembre de 1831 se casó con su tía Doña María del Rosario de la Cerda y de Santiago Concha, hija de los mencionados D. José Nicolás de la Cerda y Doña Nicolasa de Santiago Concha.

Doña Rosa de Santiago Concha, casada el 25 de diciembre de 1823 con D. Pedro José Fernández Recio, hijo de D. Pedro José Fernández Balmaceda y Doña María Recio. D. Pedro Fernández Concha, hijo de aquel matrimonio, se casó el 16 de marzo de 1862 con Doña Carmen de Santiago Concha, limeña, hija de D. Manuel

de Santiago Concha y Doña Carmen Vásquez de Acuña, de la Fuente y Messía, Condesa de la Vega del Ren, de Sierrabella y de Villanueva del Soto y Marquesa de San Miguel de Híjar. De este último título se ha despachado recientemente en España real carta de sucesión á D. José María de Santiago Concha y Vásquez de Acuña, primogénito de los dichos D. Manuel de Santiago Concha y Doña Carmen Vásquez de Acuña.

D. Juan de Dios de Santiago Concha, nacido el 15 de noviembre de 1805.

Doña María del Carmen de Santiago Concha y de la Cerda, casada el 23 de diciembre de 1837 con D. Carlos Infante y Valero.

D. José M.^{el} de Santiago Concha y de la Cerda, casado con Doña Mercedes Aldunate y Lastra, de quienes me ocupo en el título Conde de Montes de Oro.

*Doña Mercedes de S. Concha y de la Cerda, casada con don José María Gallo Vercara por sucesión de Mercedes a S. Concha y de la Cerda casada en don José Montes de la Cerda * y Concha.*

Doña Nicolasa de Santiago Concha y Jiménez de Lobatón, hija del Oidor D. Melchor y Doña Constanza Jiménez de Lobatón, nació en Santiago de Chile, en cuya ciudad falleció el 31 de mayo de 1806, estando viuda desde el 4 de septiembre de 1805 del Maestre de campo D. Nicolás de la Cerda, nacido en 30 de agosto de 1746, é hijo de D. Nicolás de la Cerda y Doña Nicolasa Sánchez.^{de la Barreda} De ese matrimonio nacieron:

Doña Mercedes de la Cerda y Concha, que fué casada el 11 de agosto de 1779 con D. Antonio Cañas Aldunate, hijo del Ministro de real hacienda D. José Antonio Cañas y Doña Mercedes Martínez de Aldunate, citados en el título Conde de Montes de Oro.

D. José Nicolás de la Cerda y Concha casó en 1818 con Doña Nicolasa de Santiago Concha y de la Cerda, sobrina y prima hermana suya.

Doña Carmen de la Cerda y Concha, esposa el 1.º de diciembre de 1810 de D. Andrés Santelices Agüero, hijo de D. Ramón de Santelices y Doña María del Carmen Agüero.

Doña Francisca de la Cerda y Concha, casada el 29 de septiembre de 1815 con D. José Antonio del Pedregal, hijo de D. Ramón del Pedregal y Doña Antonia de la Cerda.

Doña Mercedes de la Cerda y Concha, casada el 9 de abril de 1824 con D. Antonio Monquell, natural de Cataluña é hijo de D. José Monquell y Doña Josefa Montargull.

Doña Nicolasa de la Cerda y Concha, casada el 4 de agosto de 1827 con D. José Gabriel Tocornal, hijo de D. José Tocornal y Doña María Narcisa Jiménez.

Doña María del Rosario de la Cerda y Concha, casada el 8 de diciembre de 1831 con su sobrino el ya citado D. José de Santiago Concha y de la Cerda.

*Doña Dolores de la Cerda y Concha casada con don Pedro de los Alamos, Araya
don Manuel Ramon de la Cerda y Concha casado con doña Maria Ines * * * Caldera.*

Hijos de los mencionados D. Melchor de Santiago Concha y de la Cerda y Doña Damiana de Toro y Guzmán, fueron:

D. Melchor de Santiago Concha y Toro, cuya sucesión se sigue.

D. Domingo Concha y Toro, casado el 10 de febrero de 1866 con Doña Cristina Subercaseaux Vicuña, de cuya familia se trata en el capítulo Marqués de Montepío.

Doña Mercedes Concha y Toro, casada el 6 de junio de 1864 con D. Pedro García de la Huerta, hijo de D. Pedro García de la Huerta y Doña Perpetua Pérez.

D. Emilio Concha y Toro, casado el 24 de abril de 1869 con Doña Lucila Vicuña, hija de D. Venancio Vicuña y Doña Cruz Hurtado.

Doña Elvira Concha y Toro, casada el 19 de julio de 1869 con D. José Hurtado, hijo de D. José María Hurtado y Doña Mercedes Alcalde.

D. Enrique Concha y Toro

* * *

D. Melchor de Santiago Concha y Toro nació el 10 de octubre de 1834 y, como primogénito del Licenciado D. Melchor de Santiago Concha y de la Cerda y Doña Damiana de Toro y Guzmán, sucedió en el título de Marqués de Casa Concha.

Hizo sus estudios en el Instituto Nacional y en la Universidad y, después de graduado de Licenciado en Leyes y Ciencias políticas, se recibió de Abogado en 1857. En 1861 fué encargado por el Rector de la Universidad, el ilustre sabio D. Andrés Bello, de presentar la Memoria histórica que anualmente acostumbraba publicar esta corporación. Versó la obra de Concha y Toro sobre la época de *Chile durante los años 1824 á 1828*, y allí fueron tratados con acierto y lucimiento los sucesos políticos de aquel período.

En 1864 ingresó al Congreso como Diputado por Melipilla, y desde entonces perteneció á las Cámaras hasta 1891. Desde 1879 fué Senador.

En 1868, que se formó el Ministerio presidido por D. Miguel Luis Amunátegui, se encargó á Concha y Toro la cartera de Hacienda.

En 1859 publicó un interesante estudio respecto al *Conflicto de las leyes internacionales en materia civil*, en

el que dilucida varios puntos armonizando las diferencias y oposiciones que parece encontrarse en aquellas leyes. Publicó también en 1879 un folleto relativo á la *Depreciación de la plata*.

Por varios años fué Presidente del Directorio de la Compañía de Huanchaca, asociación minera que ha levantado la industria chilena logrando su acrecentamiento.

Tuvo participación importante en los acontecimientos políticos que produjeron la caída del Gobierno de D. José Manuel Balmaceda. Falleció Concha y Toro el 21 de julio de 1892, dejando crecidas cantidades para obras piadosas. El Supremo Gobierno, atendiendo á los muchos y grandes servicios de que le era deudora la nación, dispuso, por decreto del día siguiente de su muerte, que se oficiaran sus funerales en la iglesia metropolitana. Así se hizo, con asistencia del Ilmo. Arzobispo y Dignidades y altos empleados civiles, eclesiásticos y militares.

Se casó D. Melchor Concha y Toro el 20 de noviembre de 1862 con Doña Emiliana Subercaseaux y Vicuña, hija del matrimonio celebrado el 24 de noviembre de 1835 por D. Ramón Subercaseaux y Mercado y Doña Magdalena Vicuña y Aguirre, descendiente de los Marqueses de Montepío. De aquel matrimonio han nacido, todos en Santiago:

D. Carlos de Santiago Concha y Subercaseaux el 17 de septiembre de 1863. Actual Marqués de Casa Concha. Abogado el 15 de abril de 1885. Diputado al Congreso desde 1891. Secretario del partido conservador. Se casó el 22 de enero de 1887 con Doña Mercedes Hurtado y Lecaros, de los Condes de Quinta-alegre. Son sus hijos: D. Melchor de Santiago Concha y Hur-

tado, nacido en París el 27 de octubre de 1887; Doña Carmen de Santiago Concha y Hurtado, nacida el 20 de octubre de 1889 y D. Carlos de Santiago Concha y Hurtado, el 15 de junio de 1891.

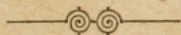
D. Daniel Concha y Subercaseaux, nacido el 19 de mayo de 1864; casado el 8 de septiembre de 1889 con Doña Carolina Valdés y Ortúzar. Son sus hijos: D. Emiliano y Doña María Olivia Concha y Valdés.

Doña Emiliana Concha y Subercaseaux, esposa de D. Luis G. Ossa Browne, padres que son de D. Luis Ossa y Concha, nacido el 21 de junio de 1890.

Doña Elena Concha y Subercaseaux, casada el 20 de octubre de 1892 con D. Manuel Francisco Irarrázaval y Correa, hijo de los Marqueses de la Pica.

D. Enrique Concha y Subercaseaux, nacido el 11 de octubre de 1876.

Doña Sofía Concha y Subercaseaux.





MARQUÉS

DE

VILLAPALMA DE ENCALADA

Debiendo en los primeros años del siglo XVIII nombrarse por el ejército de Chile Procurador en la Corte que, representando sus servicios, reclamara el premio que por ellos merecía, recayó la designación en el Maestro de campo D. Diego Calvo de Encalada, militar benemérito que, á más de lo ilustre de su nacimiento como varón legítimo de la casa de los Marqueses de Mortara, Grandes de España de primera clase, se hallaba condecorado con la Cruz de Caballero de Santiago y era Veinticuatro perpetuo y hereditario de Sevilla.

Había nacido en esta ciudad, del matrimonio de D. Diego Calvo de Encalada y Doña Lorenza de Orozco, ambos de las familias más ilustres y calificadas de España.

Después de algunos servicios en el Perú y en Chile, fué nombrado D. Diego en 5 de enero de 1698, Capitán de infantería española en el tercio de Yumbel por el Gobernador Marín de Poveda, quien en 7 del dicho mes, le confió una compañía de caballos ligeros, lanzas españolas, atendiendo á haber servido D. Diego en Concepción con sus armas y caballos en la defensa de las costas que se hallaban amenazadas por piratas. En esa compañía suplió los gastos ocasionados en su sostenimiento, por lo que el Gobernador le manifestó su gratitud en carta de 12 de marzo de dicho año. Pocos días después, el 31, fué nombrado Comisario general de la caballería, y en 13 de julio pasó al Perú en donde permaneció algunos años desempeñando varios corregimientos.

De regreso en Chile fué Alcalde de Santiago en 1716 y 1717. El 28 de noviembre de este año, el Gobernador D. Gabriel Cano de Aponte le nombró Corregidor de Colchagua; lo fué por cinco años y mereció ser absuelto en la residencia de ese empleo; fallo confirmado por la real Audiencia de Santiago el 3 de febrero de 1723.

Satisfizo, á más, diversas comisiones de importancia y responsabilidad como la persecución de contrabando de productos de la China, efectuados por Concepción, y otros por distintos puertos; para lo que recibió poderes de la Audiencia en 1.º de mayo de 1717 y del Gobernador del reino en 27 de agosto del mismo año.

Últimamente, el 23 de octubre de 1727, fué nombrado Maestre de campo general del reino, clase en que se hallaba cuando se le eligió Procurador del ejército en la metrópoli.

Calvo Encalada llenó su cometido á satisfacción de sus representados, obteniendo cuanto para ellos preten-

diera. Calvo mereció que Felipe V en 19 de agosto de 1728 le concediese título de Marqués de Villapalma de Encalada. Para alcanzar mayores premios presentó al Consejo supremo de Indias en 12 de enero de 1730, un alegato, así de los méritos propios y de sus antepasados, cuanto de los de su esposa Doña Catalina Chacón Carvajal Flores de León y Molina.

Consiguió Calvo Encalada que, en compensación de ellos, se cruzara á sus dos hijos D. José Tomás y D. Manuel de Encalada y Chacón en las Órdenes de Santiago y Calatrava respectivamente, y que por reales cédulas en San Ildefonso el 6 de enero de 1732, se le nombrase Corregidor de las provincias de Huamalíes y de Conchucos en el Perú, determinándose en esas cédulas que si no pudiesen ser desempeñados dichos corregimientos por el citado Marqués ó por sus hijos, lo fueran por quienes contrajesen matrimonio con Doña Francisca ó con Doña Catalina de Encalada y Chacón, únicas hijas del expresado D. Diego.

Éste y su primogénito D. José Tomás fallecieron en 1735, en el naufragio sufrido frente á la isla de Gorgona por la nave en que regresaban á Chile.

El escudo del Marqués de Villapalma es cuartelado. En el primero: en campo de oro un castillo de su color; en el segundo: tres calderas negras sobre azur; en el tercero: árbol verde en azur; y en el cuarto: león de gules rampante en campo de oro. Corona de Marqués. Así está en un retrato que de dicho D. Diego conservan sus descendientes.

* * *

La esposa del Marqués, Doña Catalina Chacón Carvajal Flores de León y Molina, nació en Santiago de

Chile, en cuya ciudad falleció el 22 de julio de 1757. Fueron sus padres el Maestre de campo D. Juan de Chacón y Carvajal y Doña Melchora de Carvajal y Mendoza.

D. Juan Chacón sirvió en las guerras de Chile por más de veinte años, «con el lustre de armas, caballos y criados correspondientes á su persona, habiéndose hallado en todas las ocasiones que en ese tiempo se ofrecieron, y ocupado en la ciudad de Santiago los primeros empleos de la república». D. Juan fué hijo del General D. Antonio Chacón y nieto del conquistador de Chile que tuvo este mismo nombre.

Doña Melchora de Carvajal era hija del General D. Juan de Carvajal y Mendoza y Doña Clara Flores de León, cuyo padre el Maestre de campo D. Diego Flores de León es uno de los militares de mayores méritos de Chile.

D. Diego nació en Madrid, siendo sus padres D. Lope Flores de León, Continuo de la real casa, y Doña Petronila Ramírez de Peñalosa. Estuvo casado con Doña Melchora de Molina, nacida en Santiago, hija de Jerónimo de Molina y Doña Francisca Pajuelo, descendiente de los primeros conquistadores y pobladores de México, Perú y Chile.

D. Diego se cruzó en la Orden de Santiago; fué Encomendero de Lonquén, Aconcagua y Catentoa. Sirvió por cerca de cuarenta años en las guerras de Chile como Alférez, Capitán de infantería, Capitán de caballos, Sargento mayor, Cabo y Maestre de campo general del ejército. Combatió en Arauco, Tucapel y Malvilla, y concurrió á las fundaciones de todos los pueblos y fuertes que ordenó el Gobernador Oñez de Loyola. Por estos servicios mereció que, por real cédula de 24 de abril de

1610, se le hiciera merced de 1,500 ducados de renta en el Perú, y por otra de 16 de febrero de 1627 que se le aumentara ésta en 300 ducados.

Pasó al Perú y de allí se le mandó á Portobello, que se hallaba en poder de piratas. Asistió en México como Juez de cuentas, y concurrió á la guerra de Nueva Vizcaya. Volvió al Perú y á poco nuevamente á Chile, en donde sirvió mucho tiempo de Consejero de guerra.

Los primeros servicios de Flores de León fueron como Gentilhombre en la escuadra del General D. Álvaro Flores de Cienfuegos, cuando se le mandó de España á Cartagena de Indias en persecución de los piratas ingleses que la habían saqueado. Estuvo después en Acapulco y en seguida en el Perú y en Chile. Falleció en Santiago el 1.º de septiembre de 1637, á los 76 años de edad.

El escudo de D. Diego Flores de León manifiesta lo ilustre de su estirpe. Está dividido en pal. Á la derecha cinco flores de lis de oro en campo azur; á la izquierda león negro sobre plata. Yelmo de plata cerrado con cuatro varillas, coronado, y por divisa una flor de lis de oro. Del yelmo se desprende, sobre cintas azules, el mote *Soli Deo honor et gloria*, de oro. Á la derecha del escudo, un ángel pisando con el pie derecho un mundo y sosteniendo con la mano derecha una vela inflada de nave. Á la izquierda del escudo, un guerrero sentado soportando sobre la espalda un mundo, todo de su color.



D. José Tomás Calvo de Encalada y Chacón, hijo primogénito del Marqués de Villapalma de Encalada, comenzó á servir en la guarnición de Valparaíso; en se-

guida fué Capitán de leva, y después de caballos por nombramiento del Presidente Cano de Aponte, que le envió á Concepción. Pasó con su padre á España, y allí se cruzó Caballero de Santiago. Murió al regreso de su viaje, sin dejar sucesión.

* * *

Doña Francisca Javiera Calvo de Encalada y Chacón, hija del primer Marqués de Villapalma de Encalada, se casó con D. Buenaventura Remírez de Laredo, primer Conde de San Javier y Casa Laredo, creado tal por título conferido por el Virrey Conde de Superunda en 7 de junio de 1754 y confirmado por Carlos III en 28 de mayo de 1763. Era D. Buenaventura hijo de D. Gaspar Antonio Remírez de Laredo, vecino y hacendado de Trujillo, en donde fué Tesorero de Cruzada, y Doña Josefa de Torres Toledo y Bracamonte, hija del Capitán D. Juan de Torres Calderón, natural de Piura, Tesorero de Cruzada en Trujillo, descendiente de D. Diego de Torres, oriundo de Castilla, Conquistador y Encomendero de Quito y Regidor de Piura.

Una hermana de D. Buenaventura, Doña Francisca Remírez de Laredo, fué casada con el célebre marino D. Antonio de Ulloa, y en España estuvo de Dama de honor de la Reina y fué una de las primeras señoras que recibió banda de la Orden de Damas nobles de María Luisa.

D. Francisco Javier Ulloa y Remírez, nacido en San Fernando de Cuba en 17 de agosto de 1777 é hijo de este matrimonio, ha sido Capitán general de marina, Capitán general de Cuba, Ministro de guerra y Ministro de marina con Doña Isabel II, Senador del reino y Caballero de las Órdenes de San Hermenegildo, Isabel la Católica, Carlos III y Malta. Falleció en 1855, soltero.

D. Buenaventura Remírez de Laredo se recibió en el Cabildo de Lima el 3 de junio de 1740 por Corregidor y Justicia mayor de la provincia de Huamalíes. Este empleo, como antes se ha indicado, fué conferido en real cédula dada en San Ildefonso el 6 de enero de 1732, al General D. Diego Encalada, Marqués de Villapalma, y, en su defecto, á su hijo D. Manuel de Encalada, ó á quien casase con una de las hijas de aquél, Doña Francisca Javiera ó Doña Catalina Josefa de Encalada. Habíéndose casado Remírez con la dicha Doña Francisca, se posesionó de ese puesto.

Asimismo por renuncia de la viuda del General D. Diego de Encalada, Doña Catalina Chacón, y del hijo de éstos D. Manuel de Encalada, y á su vez del expresado Conde de San Javier, en Cabildo de 26 de octubre de 1752 presentó D. Felipe Osorio de los Ríos un título de Corregidor de Conchucos expedido por el Virrey en 13 de abril de ese año, á mérito de la expresada renuncia del Conde de San Javier el 15 de diciembre de 1751; en cuyo Conde había recaído el derecho á dicho Corregimiento, según cédula del Buen Retiro el 5 de septiembre de 1750, por haber contraído matrimonio con la expresada Doña Francisca Javiera, hija del citado Marqués de Villapalma, á quien por real decreto de 6 de enero de 1732 se había concedido el Corregimiento por cinco años, con iguales condiciones que el de Huamalíes.

Los primitivos despachos de ambos Corregimientos se perdieron en el navío que los conducía y se sobrecartaron en cédula de 20 de agosto de 1735.

Hijos del matrimonio del Conde de San Javier y Doña Francisca Javiera de Encalada fueron:

D. José Buenaventura Remírez de Laredo y Encalada, segundo Conde de San Javier y Casa Laredo, que no

tuvo sucesión de su matrimonio con Doña Josefa Baquíjano y Carrillo, hija de los Condes de Vistaflorida.

D. Gaspar Antonio Remírez de Laredo y Encalada, nacido en Santiago de Chile el 28 de febrero de 1749, tercer Conde de San Javier y Casa Laredo. Estuvo casado con Doña Rosa Manrique de Lara y Carvajal, hija de los Marqueses de Lara y de cuya sucesión se da noticias en el capítulo DUQUE DE SAN CARLOS.

Doña Juana Remírez de Laredo y Encalada, nacida el 29 de enero de 1759, que se casó con D. Joaquín Valcárcel, Marqués de Medina, y falleció en Lima en 1811, sin sucesión.

Doña Teresa Remírez de Laredo y Encalada, nacida en Santiago de Chile el 1.º de diciembre de 1751, y esposa de D. José Antonio Pando y Riva, Caballero de Carlos III y primer Administrador de correos del Perú. La hija única de éstos, Doña Manuela Pando, se casó con D. José González de la Fuente, Conde de Villar de Fuentes y de Fuente González, hijo de D. José González Gutiérrez, Caballero de Santiago, primer Conde de Fuente González, nombrado por Carlos III en 1785, Alcalde de Lima en 1783, Regidor perpetuo de su Cabildo en 1785, cargo confirmado en real cédula de San Ildefonso el 31 de julio de 1786, Prior del Tribunal del Consulado en 1773, 1774, 1783 y 1784. Falleció en 1807. Fué su esposa Doña Rosa de la Fuente, Condesa de Villar de Fuentes.

D. José González de la Fuente fué Alcalde de Lima en 1797 y 1798, Prior del Consulado de 1813 á 1816. En 1808 entró á ser Regidor perpetuo del Cabildo de Lima. Proclamada la independencía, ingresó como miembro en la Orden del Sol y en la Sociedad patriótica. En 1824 en que las fuerzas españolas recuperaron á Lima le

obligaron á desempeñar el puesto de Gobernador de la plaza. Falleció en 1825.

Del matrimonio del Conde de Fuente González y de Villar de Fuentes, nació Doña Manuela González Pando, esposa del Coronel D. José Panizo y Remírez, padres que fueron del Dr. D. Federico Panizo, abogado, Secretario de Justicia en el Perú durante la guerra del Pacífico, con el Dictador D. Nicolás de Pierola, y casado con Doña Manuela Orbegoso y Riglos, hija de los Condes de Olmos.

* * *

Doña Catalina Josefa Calvo de Encalada y Chacón nació en Santiago de Chile. Falleció el 24 de marzo de 1789. Se casó el 20 de septiembre de 1739 con su primo D. José Ventura Morales y Chacón, natural de la misma ciudad, el cual falleció el 30 de mayo de 1757 y era hijo del General D. Juan José Buenaventura de Morales, fallecido el 10 de julio de 1715, y Doña Magdalena Chacón, hermana de Doña Catalina, esposa del primer Marqués de Villapalma de Encalada, quienes, como queda referido, fueron padres de Doña Catalina Josefa.

Del matrimonio de ésta y el expresado D. José Buenaventura Morales y Chacón nacieron, todos en Santiago:

Doña María Ignacia Francisca Javiera Morales y Encalada, el 14 de agosto de 1746.

D. Buenaventura José Morales y Encalada, el 13 de julio de 1749.

D. Juan Antonio Morales y Encalada, el 22 de abril de 1751.

Doña Teresa Morales y Encalada, el 10 de mayo de

1752. Casada el 8 de septiembre de 1773 con D. Francisco Javier de Arlegui, quien, habiendo quedado viudo el 18 de mayo de 1774, contrajo segundo matrimonio el 7 de febrero de 1782 con Doña María Josefa Rodríguez y Zorrilla; los cuales fueron padres de D. José Manuel de Arlegui y Zorrilla, quien se casó con Doña Carmen Gorbea y Encalada, sobrina de dicha Doña Teresa, como más adelante se relaciona.

Doña Clara María Josefa Morales y Encalada, nacida el 13 de agosto de 1753, casada el 8 de septiembre de 1773 con el General D. Diego Antonio de la Fontecilla y Palacios, Corregidor de Copiapó desde 13 de diciembre de 1763 hasta 1768, hijo del General D. Pedro Antonio de la Fontecilla y Villela, Corregidor de la Serena desde 30 de junio de 1753 hasta 1756, y Doña Micaela Palacios, hija del General D. Francisco Palacios y Doña Luciana de Villela y Córdova. El General D. Pedro Antonio fué hijo del Maestre de campo D. Juan de la Fontecilla y Doña Juana Villela y Villalón.

Doña Manuela Margarita Morales y Encalada, nacida el 4 de julio de 1754.

Doña María Mercedes Morales y Encalada, el 5 de junio de 1755.

D. Miguel Francisco Javier Morales y Encalada, el 14 de octubre de 1756.

* * *

Del matrimonio de D. Diego Antonio de la Fontecilla y Palacios y Doña Clara Josefa Morales y Encalada, nacieron:

Doña Micaela Fontecilla y Morales, esposa de D. Lucas de Guzmán y Quesada. En el capítulo LOS DE

GUZMÁN se relaciona la descendencia habida de este matrimonio.

Doña Josefa Fontecilla y Morales, casada con D. Baltasar Fontecilla y Rosas, y en segundas nupcias con D. José Antonio de Ovalle Vivar y Azúa. De este segundo enlace nació D. Diego Antonio de Ovalle y Fontecilla, quien falleció sin descendencia.

D. Baltasar Fontecilla y Rosas y Doña Josefa Fontecilla y Morales tuvieron á:

D. Pedro Nolasco Fontecilla y Fontecilla, que fué casado con Doña Mercedes Sotomayor y Fontecilla, hija del Maestre de campo D. Joaquín López de Sotomayor, Caballero de Carlos III, y Doña Josefa Fontecilla y Rosas, hermana de D. Baltasar.

D. Pedro Nolasco sirvió en el ejército independiente, contribuyó á sofocar la revolución de Figueroa en 1811 y estuvo en la batalla de Maipo en 1818, en clase de Capitán. El 20 de abril de 1851 defendió al gobierno legítimo, teniendo la clase de Coronel de Guardias nacionales. Formó parte varias veces de la Municipalidad de Santiago, y falleció el 3 de marzo de 1863.

Doña Josefa Fontecilla y Fontecilla, esposa de D. Mariano Elías Sánchez y Bravo.

* * *

De D. Pedro Nolasco Fontecilla y Doña Mercedes López de Sotomayor y Fontecilla son hijos:

Doña Mariana Fontecilla y Sotomayor, esposa de D. Manuel Antonio Aránguiz y Fontecilla, hijo de D. Antonio Aránguiz y Mendieta y Doña Carmen Fontecilla y Rosas, hermana del citado D. Baltasar.

Doña Emilia Fontecilla y Sotomayor, esposa de D. Pedro Aránguiz y Fontecilla, hermano del nombrado D. Manuel Antonio.

D. Eliodoro Fontecilla y Sotomayor, de quien adelante se hace mención.

D. Javier Fontecilla y Sotomayor, casado con Doña Liduvinia Arvelo y Díez de Arteaga, sin sucesión.

Doña María Mercedes Fontecilla y Sotomayor, casada con D. José Miguel Rodríguez.

Habiendo enviudado D. Pedro Nolasco Fontecilla, contrajo segundo matrimonio con Doña Concepción Aránguiz y Fontecilla, hermana de los citados D. Manuel Antonio y D. Pedro Aránguiz. De este segundo enlace nacieron:

D. Lorenzo Fontecilla y Aránguiz, casado con Doña Quintila Santa María.

Doña Amelia Fontecilla y Aránguiz.

* * *

Del matrimonio de D. Mariano Elías Sánchez y Doña Josefa Fontecilla y Fontecilla, hija, como se ha indicado, de D. Baltasar Fontecilla y Rosas y Doña Josefa Fontecilla y Morales, fueron hijos:

Doña Teresa Sánchez Fontecilla.

Doña Clara Sánchez Fontecilla, esposa de su primo D. Eliodoro Fontecilla y Sotomayor.

Doña Barlolina Sánchez Fontecilla, casada con D. Juan Francisco Pérez y Vargas.

Doña María Josefa Sánchez Fontecilla.

D. Evaristo Sánchez Fontecilla, quien ha sido Diputado al Congreso, Senador de la República, Intendente de Santiago, Ministro de Guerra, y Presidente de la

Sociedad Nacional de Agricultura en 1894. Está casado con Doña Luisa García de la Huerta y Pérez, hija de D. Pedro García de la Huerta y Doña Perpetua Pérez, hermana de D. José Joaquín Pérez, Presidente que fué de la República.

D. Baltasar Sánchez Fontecilla, casado con Doña Elisa Ortúzar y Ovalle, nieta de D. José Tomás de Ovalle, Presidente que fué de la República.

Doña Carmela Sánchez Fontecilla, monja del Buen Pastor, Fundadora del monasterio de Montevideo y Superiora de él.

D. Mariano Sánchez Fontecilla, Ministro de Relaciones Exteriores, habiéndolo sido antes del Interior y de Guerra. Á varias legislaturas ha pertenecido como Diputado y Senador. Ha sido además Consejero de Estado, Plenipotenciario en E. U. de Norte América é Intendente de Llanquihue y de Concepción. Casado con Doña Tránsito García de la Huerta y Pérez, hermana de la esposa de D. Evaristo.

D. Carlos Sánchez Fontecilla, casado con Doña Emilia Santa María y Márquez de la Plata, hija de D. Domingo Santa María, Presidente que fué de la República, y Doña Emilia Márquez de la Plata y Guzmán, cuya ascendencia se relaciona en este mismo título.

D. Claudio Sánchez Fontecilla, presbítero.

Doña Natalia Sánchez Fontecilla, esposa de D. Leonidas Vial Guzmán, cuya ascendencia se refiere en el capítulo LOS DE GUZMÁN.

* * *

D. Eliodoro Fontecilla y Sotomayor nació en Santiago el 19 de octubre de 1826. Estudió medicina en la

Universidad de Chile con lucimiento y crédito, mereciendo en 1848 que se le nombrara alumno interno en jefe de los hospitales de la ciudad. Ya en el año anterior había ingresado á la Sociedad médico - quirúrgica. Licenciado en la Facultad el 6 de abril de 1850, se le confirió el 13 su título de médico y en el mismo año se le hizo médico de la Dispensaría de Dolores. En seguida sirvió la del Hospicio y la del hospital de San Juan de Dios.

El 5 de enero de 1858 se incorporó en la Facultad de medicina, la que en 4 de agosto de 1882 le eligió por su Decano. Como tal, fué Protomédico de la República.

A más ha sido Médico Inspector de vacuna, Fiscal del Protomedicato, Municipal en Santiago en cuatro períodos, Alcalde de la ciudad por dos veces, Intendente de Santiago y Elector de Presidente de la República, Presidente del Canal de Maipo y del Consejo directivo del Banco de la Unión.

Se casó el 15 de noviembre de 1849 con su prima Doña Clara Sánchez y Fontecilla, como queda referido. De este matrimonio son hijos:

Doña Adela Fontecilla y Sánchez, esposa de D. Máximo Valdés Carrera, descendiente de los Marqueses de Casa real de Moneda. Son sus hijos: D. Julio, D. Oscar, D. Aníbal, D. Gustavo y D. Máximo Valdés y Fontecilla.

Doña Josefina Fontecilla y Sánchez.

El Ilmo. Señor Dr. D. Florencio Fontecilla y Sánchez. Nació el 22 de febrero de 1854, se ordenó de presbítero el 13 de marzo de 1876 y fué preconizado Obispo de la Serena el 26 de julio de 1890 y consagrado el 8 de septiembre del mismo año.

Doña Trinidad Fontecilla y Sánchez, esposa de D. Daniel Balmaceda y Fernández. Son sus hijos: D. Artu-

ro, Doña Inés, D. Daniel, D. Luis, Doña Carmela, D. Alfredo, Doña Esther, Doña Rebeca y Doña Lía Balmaceda y Fontecilla.

D. Mariano Fontecilla y Sánchez, nacido el 9 de abril de 1859, casado con Doña Herminia Varas y Pérez. Hijos: Doña Marta, D. Javier, Doña Clara, D. Zenón, Doña Herminia y D. Mariano Fontecilla y Varas.

D. Luis Fontecilla y Sánchez, nacido el 30 de marzo de 1867. Casado con Doña Luisa Alcalde y Pereira, cuya ascendencia se trae en el capítulo CONDE DE QUINTA ALEGRE.

D. Alfonso Fontecilla y Sánchez, nacido el 30 de agosto de 1868.

Doña Dolores Fontecilla y Sánchez, esposa de D. Marcial Guzmán y Zorondo, de cuyos ascendientes se trata en el capítulo LOS DE GUZMÁN. Hijos: Doña Bertha y D. Mariano Guzmán y Fontecilla.

D. Eliodoro Fontecilla y Sánchez, nacido el 21 de mayo de 1872.

* * *

D. Manuel Calvo de Encalada y Chacón, hijo de los primeros Marqueses de Villapalma, nació en Santiago de Chile. Por fallecimiento de su padre sucedió en el título de Marqués de Villapalma de Encalada. Se cruzó Caballero en la Orden de Calatrava, fué Comendador de Codao, en dicha Orden, Teniente coronel del regimiento de Cotabamba en el Perú y Alcalde de Santiago en 1752.

Se casó el 19 de junio de 1751 con Doña Margarita Recabarren Pardo de Figueroa, nacida en Santiago de Chile el 24 de abril de 1727, y hermana del Conde de

Villaseñor, en cuyo capítulo se dan minuciosas noticias de la nobilísima familia y ascendencia de Doña Margarita.

Falleció el Marqués en Santiago de Chile el 27 de noviembre de 1795, estando viudo desde 13 de octubre de 1783. Otorgó testamento el 16 de septiembre de 1785 ante Agustín Díaz, Escribano público de la ciudad, declarando por hijos de su matrimonio á: D. José Manuel, Doña María de las Mercedes, D. Diego, D. Martín, Doña María Teresa, Doña María Josefa y Doña María Antonia Calvo de Encalada y Recabarren.

* * *

D. José Manuel Calvo de Encalada y Recabarren, primogénito de D. Manuel de Encalada, Marqués de Villapalma, y Doña Margarita de Recabarren Pardo de Figueroa, nació en Santiago de Chile el 3 de junio de 1752. Fué Marqués de Villapalma de Encalada y de Sandín, Caballero de Santiago en 1793, Maestrante de Sevilla, Veinticuatro perpetuo por juro de heredad en dicha ciudad, Capitán de milicias provinciales y Gobernador político y militar de Valparaíso hasta la revolución de la independencia, en que regresó á España, en donde había sido educado.

Contrajo matrimonio en Madrid el 4 de mayo de 1803, previa real licencia de 1.º del mismo mes, con Doña María Luisa Valcárcel y Jiménez, natural de Madrid é hija de D. Alonso Valcárcel y Jácome, quien lo era de Sevilla, Teniente coronel del regimiento de infantería de Soria, y Doña Nicolasa Antonia Jiménez y Bermúdez, nacida en la Coruña.

Fué poseedor de los Mayorazgos de la Casa de Orosco, fundados por el Veinticuatro de Sevilla D. Jerónimo de Orosco y por el Teniente general de marina D. Francisco de Orosco, Marqués de Sandín, Caballero de Alcántara, Consejero de guerra y Gentilhombre de Cámara con ejercicio. Tuvo derecho á los mayorazgos fundados por D. Rodrigo de Orosco, Marqués de Mortara y Grande de España, y á los de la Casa de Ramón Bonifaz, primer Almirante de Castilla, como á otros muchos en Ubeda, Toro y Tobarruela, como nieto de Doña Catalina Chacón y Carvajal.

Falleció en Madrid el 9 de abril de 1821, dejando dos hijos de su matrimonio: D. Manuel María Calvo de Encalada y Valcárcel, nacido en Sevilla el 22 de diciembre de 1806, y D. José María Calvo de Encalada y Valcárcel, que no tuvo sucesión.

D. Manuel María Calvo de Encalada y Valcárcel fué casado con Doña María de Agulló, Marquesa de Girolla, cuyo título posee hoy (1894) la hija de aquéllos, Doña María del Pilar de Encalada y Agulló, á quien corresponde la sucesión en el Marquesado de Villapalma de Encalada.

* * *

Doña María de las Mercedes Josefa Javiera Calvo de Encalada y Recabarren, hija de los Marqueses de Villapalma de Encalada, nació en Santiago de Chile, en cuya iglesia catedral fué bautizada el 17 de noviembre de 1753, á los seis meses de nacida. Contrajo matrimonio el 7 de agosto de 1779 con el Fiscal de la real Audiencia, Doctor D. Lorenzo Blanco Cicerón, nacido en Santiago de Galicia el 4 de febrero de 1748, é hijo

de D. José Blanco Salgado y Doña Rosa Isabel de Cicerón y Centeno.

Vacante la fiscalía de la real Audiencia de Santiago de Chile por haber ascendido á Oidor de la Contratación de Indias en Sevilla el Dr. D. José Perfecto de Salas, se nombró por real cédula dada en San Ildefonso el 25 de agosto de 1774 á Blanco Cicerón para ocupar ese puesto, del que se posesionó el 3 de abril de 1777.

Al solicitar permiso para contraer enlace con la ya mencionada Doña Mercedes Calvo de Encalada y Recabarren, se otorgó la autorización en real cédula expedida en el Pardo el 24 de marzo de 1779; y á fin de que se cumplieran las disposiciones que prohibían á los miembros de esos tribunales unirse en matrimonio con personas residentes en el distrito de la jurisdicción de aquéllos, en la misma fecha que se le concedía esa facultad fué promovido Blanco Cicerón á Oidor de la real Audiencia de Charcas, en la plaza que dejaba allí D. Jorge de Escobedo y Alarcón, que pasó de Alcalde del crimen en la de Lima. El 23 de agosto de 1780 se posesionó Blanco de su cargo.

En Charcas renunció Blanco la mitad de su sueldo á favor del real erario, el 15 de diciembre de 1781, con el fin de contribuir á los gastos que exigían á España la guerra que mantenía entonces con Inglaterra, y la sublevación de los indios del Perú; donativo por el cual se le dió los respectivos agradecimientos en real decreto de 24 de mayo de ese año.

Como Fiscal de la real Audiencia en Chile había sido Protector de los naturales y Director del real Convictorio Carolino y del Colegio de Caciques. En Charcas estuvo de Director de la real Academia de Derecho español y público.